Montevideo—Viérnes 27 de Junio de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 2,893

EL SIGLO

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.a, successeurs, rue de Provence número 34.
» »...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
» Lóndres.... Luis B. Tamini, Copthall Buildings número 5.

Por el "La Plata"

Los diarios recibidos hoy por ese paquete francés contienen noticias de Lóndres hasta el 5, París 6, Madrid 7 y Lisboa 8 del corriente mes.

Contra las interpretaciones dadas por ciertos diarios á los brindis del Emperador Guillermo durante su reciente permanencia en Kœnigsberg, y de los cuales protestó enérgicamente la *National Zeitung*, basta, dice este diario aleman, leer sin ánimo prevenido las palabras del Emperador para reconocer el error de semejante apreciacion.

"Es un deber, dijo Guillermo II, conservar la paz del país y yo tendré el cuidado de hacerlo tanto tiempo como me sea posible. Es particularmente importante para vuestras poblaciones agrícolas. Pero esto tambien conviene, y los hago de que se halla tratado en ese sentido, de que el sentimiento de que todo prusiano está dispuesto á sacrificar todo á su vez si es necesario fuese, da al rey de Prusia la fuerza de pronunciar con seguridad estas palabras de paz. El se encuentra en estado de mantener la paz y yo abrigo la conviccion de que quienes osaran perturbarla no olvidarian la leccion durante años."

En estas palabras descubre el *National Zeitung* el tono fundamental de la política externa alemana, esto es, la conviccion de que el mantenimiento de la paz depende de la fuerza que obliga á Alemania á contener y castigar todo rompimiento de la tranquilidad general; la paz, agrega el órgano nacional liberal, es el blanco á que se dirigen las palabras del emperador.

Los órganos de la cancillería rusa tratando de este asunto, declaran que deseaban creer en esas interpretaciones de las palabras de Guillermo II, agregando que sinceramente no atribuian intenciones belicosas á los brindis de Koenigsberg; pero sorprendense sin embargo, que en tal interpretacion á discursos que no hicieran mas que poner de relieve las fuerzas militares de Alemania y hablaran de aplicar lecciones á otros países.

Al decir de la *Kolnische Zeitung*, se entablaron negociaciones en el sentido de una accion combinada contra los anarquistas.

El Marqués de Salisbury se mostraba favorable á un acuerdo que facilitara á los gobiernos la represion de la propaganda revolucionaria entre los operarios. Se procuraría en primer lugar restringir el derecho de asilo que permite á los anarquistas instalarse en Lóndres, preparar allí con toda seguridad atentados contra el órden social en el continente. Una vez realizada esa reforma, los otros gobiernos se apresurarían á entrar en el mismo camino y el anarquismo no tardaría en ser aplastado nuevamente en Europa.

La divergencia entre el gobierno británico y el parlamento de Saint-John's, á causa de la pesca en Terranova se complicaba mas cada dia. El parlamento colonial votaba leyes destinadas á resguardar los intereses de los pescadores indígenas, sin consideracion alguna á las estipulaciones de los tratados que los políticos de Terranova insistian en considerar como no existentes. El gabinete británico por su parte se negaba á sancionar tales leyes, que constituian otras tantas provocaciones dirigidas á Francia.

Falta ver si el gobierno de la metrópoli conseguiría imponer á los colonos de Terranova el respeto á los tratados, sin recurrir á medidas que provocarían infaliblemente en Saint John's nuevas manifestaciones secesionistas.

El gabinete Salisbury parecia querer decididamente renunciar al *splendid [illegible] policy*, que segun los conservadores habia levantado á los ojos del mundo el prestigio de la Gran Bretaña y reparado los errores cometidos por el Gobierno de Gladstone.

El discurso pronunciado por James Ferguson, subsecretario de Estado de los negocios extranjeros, dió á entender que el gabinete habia reconocido la necesidad de satisfacer las exigencias de los imperialistas africanos.

Lord Ferguson, lejos de participar de las ilusiones de los que recomiendan al Gabinete que oponga á las pretensiones de Alemania un *non* absoluto, se pronunció claramente en favor de una política de moderacion y conciliacion, por la simple razon de que los tratados por los cuales podia invocar Inglaterra, exigiría una intervencion de fuerzas militares de que Inglaterra no es capaz.

Estas declaraciones de buen augurio para la solucion pacífica de la divergencia surgida entre Alemania é Inglaterra en las márgenes del lago Victoria Nyanza, han servido de cierto para fortificar la situacion parlamentaria del gabinete Salisbury.

Con efecto, el *Daily Chronicle* publica acerca del litigio anglo-aleman en Africa una comunicacion que [illegible]

—El Landstag prusiano volvió á sus tareas y en la órden del dia figuraba la segunda lectura del proyecto relativo á los fondos eclesiásticos confiscados. Este proyecto que los católicos juzgaron insuficiente y que para los nacionales liberales y conservadores importaba una concesion excepcional, fué rechazado por la respectiva comision parlamentaria.

Ahora bien, Windtorst reclamó la disposicion absoluta de aquel dinero para la Iglesia; el ministro de cultos, como era natural, defendió el proyecto, porque consideraba la cuestion por el lado político, y entregar á los obispos los 20 millones confiscados, sin determinarse la aplicacion, sería absolutamente imposible.

La Cámara adoptó el proyecto con una enmienda presentada por los conservadores y nacionales-liberales.

—En Hungría la Cámara de diputados pronunció su última palabra sobre la restitucion de Kossuth, cuestion que dió mérito á la retirada del gabinete presidido por Tisza y que entretanto su sucesor no dejó de combatir de frente.

El resultado fué que 219 votos contra 88, rechazaron la mocion destinada á restituir al célebre patriota húngaro el indigenato que perdiera por su destierro hoy voluntario.

—Las delegaciones austro-húngaras, reuniéronse el dia 4 del corriente en Budapest.

La Dieta de Bohemia aprobó en general, por 167 votos contra 52, el proyecto sobre enseñanza propuesto por los tchecos, nevos, pasando á la discusion particular.

—En las elecciones provinciales de Mayo en Bélgica, los conservadores ganaron tres puestos ademas de las que ya tenian.

—La interpelacion de Bovio al Gobierno italiano, concluyó con un voto de confianza á favor de Crispi.

Las interpelaciones que se suscitan en el parlamento italiano son completamente estériles, por cuanto no producen ninguna crísis ministerial.

—En la avenida Corsico, de Génova, se erigió un monumento á Girólamo Bixio, conocido por Nimo Bixio, que de 1848 á 1860 tomó parte heroica en la epopeya de Garibaldi y demás patriotas.

Al acto asistió numerosa concurrencia y fueron representadas diversas asociaciones.

LAS LANAS

Buenos Aires, Junio 26.

Las lanas constituyen uno de los elementos más importantes del comercio de la República Argentina y una de sus principales riquezas. La exportacion de este producto que en 1832 apénas llegó á 432,000 kilos, alcanza hoy á más de 132.000.000 de kilos, habiendo seguido desde esa época una marcha ascendente.

Basta, para darse cuenta de ello, echar una ojeada sobre el cuadro que insertamos á continuacion y que nos hace conocer la cantidad de lanas exportadas en los últimos 48 años:

Años	Kilos
1840	1.609.650
1850	7.681.000
1855	12.454.650
1856	14.957.850
1857	17.925.750
1858	18.929.400
1859	18.980.000
1860	17.316.000
1861	23.301.400
1862	25.311.200
1863	35.415.450
1864	41.121.450
1865	54.997.876
1866	54.114.446
1867	62.093.552
1868	69.261.012
1869	65.350.342
1870	65.701.214
1871	71.561.190
1872	92.426.102
1873	83.733.245
1874	89.266.672
1875	90.720.408
1876	89.275.855
1877	97.843.981
1878	90.891.174
1879	92.112.419
1880	97.518.093
1881	107.756.922
1882	111.009.796
1883	113.903.556
1884	114.344.648
1885	128.393.261
1886	129.953.436
1887	109.164.382
1888	132.715.332

La progresion existe clara y evidente; la inclemencia del tiempo ó la aparicion de alguna enfermedad han podido oponerse algunas veces al aumento de produccion, pero esos casos excepcionales, que no influyen sobre el resultado final.

No hace mucho se acostumbraba á considerar á Australia como el único país productor de lanas; hoy mismo sucede que cuando se indaga el origen de las lanas que usan las grandes fábricas europeas no es raro que se diga que son de Australia. Este país ha realizado sin duda progresos notables en la cria de la especie ovina, y la exportacion de la lana ha asumido proporciones colosales; es así que, como lo hace notar M. Hellet, el país que en 1820 no poseía más que 37,000 cabezas de ganado lanar, tenia 17.000.000 en 1856, 49.000.000 en 1871 y actualmente cerca de 80.000.000, y la exportacion de la lana que era de 26.000.000 en 1856 alcanzó en 1865 á 223.000.000 de kilógramos y hoy llega á la enorme cifra de 300.000.000 de kilógramos.

Estos números sorprendentes no necesitan mayores explicaciones; pues ellos demuestran claramente los esfuerzos y la contraccion que los criadores australianos han debido poner en accion para lograr tan espléndidos resultados; ellos hacen entrever al mismo tiempo la bondad y la excelencia de los productos conseguidos, que tienen una salida fácil y altamente remunerativa.

Pero nuestro país no nos ofrece tambien un ejemplo de este rápido desenvolvimiento, de esta extraordinaria aumento de produccion, de la contraccion y buen tino de nuestros productores. Si comparamos la produccion de los países en cuestion, en los mismos años, hallamos que Australia producía en 1856, 26.000.000 de kilos de lana y en 1885, 223.000.000 de kilos; y la República Argentina 14.952.850 kilos en 1856 y 128.393.261 kilos en 1885.

El aumento, la progresion es sensiblemente la misma.

Preciso es decir, sin embargo, que la República Argentina está dotada de un clima más templado que Australia, que sus campos son mas ricos y mas fértiles y que por consiguiente le está preparado un porvenir espléndido.

La última exposicion de París ha sido una verdadera revelacion á este respecto, no solo en cuanto á la riqueza que la República Argentina posee con la cria de la especie ovina. No hubo en el campo de Marte una coleccion de lanas mas importante y mas completa, y nadie ignora hoy que este producto se exporta de nuestro país en gran cantidad y que puede fácilmente entrar en la competencia universal.

En efecto, no es solo en la cantidad producida donde observamos progresos, sino tambien en las cualidades del producto. Las mejoras sucesivas y no interrumpidas de que es objeto la especie ovina en los últimos cuarenta años han sido realmente sorprendentes, no solo en el desarrollo de los animales, sino tambien en la clase de las lanas. ¡Qué diferencia se observa entre los productos que se consiguen hoy en la mayor parte de nuestros rebaños con los que se obtenian antes y los que proceden ahora de los individuos que representan las crias indígenas! ¡Qué diferencia se observa de un año á otro!

Los resultados brillantes se obtienen en algunas cabañas donde la refinacion de los animales ha sido emprendida y continuada con esmero durante algunos años. Los reproductores adquiridos en el extranjero, el cuidado observado despues para la seleccion y el cruzamiento, los cuidados son grandes, tan apreciables, tan sensibles, tan marcados, que no escapan á la vista de los mas profanos en estas materias.

Las lanas argentinas tienen buena aceptacion en los mercados europeos; su mayor afluencia no ha tenido otro resultado que el de hacer aumentar los pedidos y elevar sus precios: en efecto, las lanas que se vendian antes á un franco la arroba (25 libras) se pagan hoy 1 franco la libra. La exportacion de este producto que se hacia antes en veleros, se opera ahora en vapores que lo llevan rápidamente á los mercados consumidores.

Las lanas exportadas de la República Argentina han sido repartidas entre los siguientes países, segun la estadística de 1888:

Alemania	30.533.537	kilos
Bélgica	31.044.581	«
Brasil	152,437	«
España	251	«
Estados Unidos	2.332,467	«
Francia	57.927,161	«
Italia	1.461,392	«
Inglaterra	3.190,97[illegible]	«
Uruguay	[illegible]	«
Otros destinos	[illegible]550,590	«

La Francia consume como 4 969,946 « [illegible] la produccion de lana d[illegible] se vé, casi la mitad de [illegible] la República Argentina: la

industria francesa emplea además 25.000.000 de kilos de lana indígena y 130.000.000 de kilos de lana procedente de Australia, del cabo de Buena Esperanza y otras partes. El consumo de lanas Argentinas en Francia aumenta cada dia más, siendo preferidas en algunas partes á las de procedencia australiana. Inglaterra consume al contrario la casi totalidad de las lanas de este país, que se halla en mejores condiciones que el nuestro para la colocacion de este producto, por razones que difícil si no imposible sería explicar.

LOS NIHILISTAS

Los descubrimientos que acaba de verificar en París la policía de M. Constans y las prisiones de revolucionarios rusos, que han sido consecuencia de aquellos, dan nuevo carácter de oportunidad, á la cuestion del nihilismo, tantas veces tratada en la prensa, y siempre con arreglo á informes no bien depurados.

El nihilismo se ha ido haciendo en estos últimos años menos misterioso. El afan de investigacion que hoy domina en todas partes y respecto á todas las materias, ha conseguido descorrer poco á poco el velo en que aquel partido ó secta se envolvía, y ya es posible tener idea de su organizacion, de su tendencia agitadora y de procedimientos terribles, cuyo lenguaje [illegible] las bombas de dinamita.

No todos los partidarios de la revolucion en Rusia son terroristas. Combaten al Gobierno del czar y su sistema político dos partidos, que se separan en los procedimientos bien distintos: el del terror y el de la propaganda. Ambos se proponen, como hemos dicho, la destruccion del régimen autocrático que hoy personifica Alejandro III, pero cada uno de los dos, además de distinguirse entre sí, está dividido en varias subdivisiones. Entre los propagandistas hay anarquistas, colectivistas, comunistas y constitucionalistas, y [illegible] unidos [illegible] el poder absoluto del czar.

Poco de comun tiene el movimiento revolucionario ruso con las agitaciones políticas y económicas de la Europa occidental.

Las industrias tienen en Rusia una vida aun muy rudimentaria, y la poblacion agrícola constituye la inmensa mayoría de aquel país. El problema económico no es, por lo tanto, la única base de la accion revolucionaria. Al contrario, para muchos nihilistas, para la gran mayoría de ellos, el ideal revolucionario consiste en dotar á su patria de una manera de ser política y social, parecida á las que disfrutamos los pueblos del Occidente.

Así se explica que en el movimiento agitado tome parte un gran número de personajes de alto rango, y tambien que á él viva apoyo la masa interior del pueblo.

Los orígenes del nihilismo ruso se hallan en tiempos algo remotos.

Empezó á nacer por efecto de la introduccion de las ideas modernas propagadas y establecidas en Europa, y concebidas y estudiadas en Rusia las clases ilustradas. Siguió creciendo con la ayuda poderosa de la literatura. Herzen y Ogareff, grandes escritores, y Tchernychewsky, fogoso y popular poeta, extendieron los de ideas de sus nuevos principios y despertaron en las almas el entusiasmo por ellos. Luego vino la prensa, cuyo verdadero fundador fue el jóven Nekrasoff, que creó su *Voremenik* (el *Contemporáneo*), en el cual continuó la obra de Tchernychewsky. Finalmente, el ilustre Tourguenef dió reglas prácticas para la organizacion de los revolucionarios, quienes á él debieron el nombre de nihilistas que desde entonces conservan.

Uno de los principales contingentes del nihilismo, el mas activo y enérgico, fué y sigue siendo el elemento mas humilde de la clase media, en la cual alcanzan mayor desarrollo y arraigo los principios liberales. La juventud escolar, procedente de esas clases, provee al nihilismo de sus mas decididos luchadores.

Dos causas existian para precipitar á los estudiantes á la conspiracion. Por una parte, comparaban las instituciones libres de Europa con las de la autocracia czar, y [illegible] hácia las esferas del progreso. Por otra parte, hubo de influir eficazmente la situacion precaria en que vive el estudiante ruso; [illegible]

Ante la actividad incesante y amenazadora del nihilismo, el czar y su gobierno no permanecen ociosos. Tratan de ganar para sí al pueblo, dándole pruebas más ó menos efectivas de interés por mejorar su suerte. El czar y sus ministros se han fijado en la legislacion obrera.

Aunque Rusia no ha asistido á la Conferencia de Berlín, allí, como en todas partes, se introduce el principio humanitario socialista. Así es como se ha llevado á las leyes la reglamentacion del trabajo de los niños, [illegible] para los menores de quince años. Así es tambien que se ha dictado la prohibicion del trabajo nocturno para las mujeres y niños [illegible] en las industrias de hilados y en las de tejidos de lana.

Actualmente el czar tiene sometido al estudio de su Consejo de Estado un proyecto mas extenso, que tiende á normalizar las relaciones entre el capital y el trabajo, bajo la tutela del Estado. Segun este proyecto, [illegible] obligatoria de los niños á las escuelas. Otro precepto es el de la observancia indispensable de la fiesta del domingo por parte de todos los trabajadores que no hayan cumplido los quince años.

LA NOVELA DE UN MAESTRO

DE EDMUNDO D'AMICIS

Escribir sobre [illegible] sar acerca de [illegible] que los demás escribieron; pen[illegible] medir y c[illegible] lo que los demás pensaron, y juzgar, han e[illegible] comparar los juicios ó prejuicios que de otros ar[illegible] emanado es tarea, si no difícil, por lo menos arriesgada y sujeta á odiosidades y antipatías.

Ayer hablaba de Zola y de Feuillet, hoy le llega su turno á Edmundo D'Amicis, ese célebre novelista italiano, maestro en la descripcion, colorista por excelencia, conocedor profundo de las pasiones y de las tormentas que al rededor del hombre se desencadenan y gravitan, y sobre todo, observador minucioso y detenido de lo que fueron, son y serán las enfermedades epidémicas sociales que nos flagelan y abruman. Condiciones son estas que no las reunen ciertamente todos los que en Italia cultivan la novela, inclusos Fogazzaro, Verga (el célebre autor del *Maestro Don Gesualdo*), Rovetta y D'Annunzio, siendo prueba de mi aserto y bien notoria por ende que ninguna de las obras de los citados escritores han llegado á vulgarizarse tanto como las de D'Amicis.

No me propongo estudiar en el presente artículo el valor universal de este género de literatura italiana. Necesitaría mayor espacio para poder apreciarla en su justo valor.

No obstante algo debo decir que demuestre la causa de los éxitos que D' Amicis alcanza, no solamente en su país, sino tambien en el extranjero.

Todos los novelistas contemporáneos, con excepcion de los que han nacido en esos territorios que fueron antiguamente emporio de la civilizacion y de la fuerza y cuyo conjunto forma en la actualidad la Italia moderna, y con excepcion tambien del célebre novelista español Pereda desdeñan el estudio provincial, para concretarse á la descripcion de la vida, de los caracteres y de los tipos que palpitan en las capitales y que son los que únicamente les hacen falta, segun su respetable criterio.

Edmundo D' Amicis, por el contrario, no se concreta á la descripcion de regiones determinadas, si no penetra decididamente en todas ellas demostrando grandes dotes de observador (lo repito) é inapreciables cualidades de colorista. De aquí sus éxitos; de aquí el unánime aplauso que todos le tributan y de aquí, por último, el que todas sus obras sean leidas y apreciadas tal vez mucho mas en el extranjero que en su misma patria.

He leido algunos de los principales juicios críticos que *La novela de un maestro* ha merecido á distinguidos escritores de ambos sexos en Italia. Pero si he de ser franco é ingenuo, todos me han parecido demasiado parciales, un si es no es injustos, un mucho apasionados y, por último, un tanto desprovistos de razon y de fundamento. Y la crítica, para que pueda ser debidamente apreciada por todos y atendida por el causante, tiene imperiosamente que ser menos nebulosa y mas imparcial. *Il romanzo d'un maestro* es en mi concepto una obra descriptiva de primer órden pero muy inferior á las demás producciones originales del mismo autor.

Todo el argumento de ella estriba en la descripcion casi diaria, de los acontecimientos que se aglomeran alrededor de un maestro llamado Emilio Ratti, desde el instante en que penetra en la escuela normal, tan pronto como se queda huérfano, hasta el dia en que comienza á descarriarse de la buena senda que habia emprendido, por consecuencia del vehemente amor que supo inspirarle una colega que en Altarana desempeña idénticas funciones en la escuela de niñas.

No es esto solo; despues del tipo que sirve de protagonista á la obra, despues del maestro ramplon, cuyo máximum de sueldo no excede de la suma de ochocientas liras anuales, desfilan otros personajes que, no por ser secundarios ó figuras de relleno, dejan de interesar ménos al lector. Los inspectores de instruccion primaria, los curas párrocos, los alcaldes, los regidores síndicos ó interventores de los municipios, los delegados, los secretarios, las maestras, los discípulos, los padres de éstos, etc., son elementos algo más que suficientes para que la obra de que me ocupo sea considerada como un estudio minucioso de las principales arterias que dan vida á una entidad que en medicina se llama cuerpo y en historia nacion.

"Nada hay verdaderamente perfecto en el mundo," dijo no sé quien y D'Amicis no ha querido exceptuar de la regla su obra, por cuanto todas las perfecciones que en *La novela de un maestro* se advierten, ocupando un órden lamentable é irremediablemente secundario, decaen ante el abstruso é inverosímil carácter de los que esencialmente desempeñan, en mi concepto, el papel de protagonistas. Tales son Emilio Ratti y Faustina Galli.

Toda, absolutamente toda la diafanidad y transparencia que puede advertir el lector en el carácter de [illegible] se disipa en el instante [illegible] corazon [illegible]

¿Quién es la mujer que ha podido inspirárselo? Faustina Galli, una hermosa jóven maestra de niñas [illegible]

[illegible] preceptor, lo esperaba desde los primeros años de su juventud; habia adorado en la niñez, habia amado la enseñanza, esperándola á ella; era huérfano, estaba solo; sin esperanza en el mundo; pero el mundo se transformaria para él, si ella le queria; ella, ella, Faustina, ninguna otra; porque no encontraria otra semejante; hermosa como un ángel y buena como su madre, animosa como una mártir y digna de ser adorada de rodillas.

Pero ¡ay! todos estos ensueños se desvanecen, como las sombras á los primeros reflejos de la luz, ante estas dulces pero terribles palabras de la jóven:

—¡Es imposible! Nosotros no podriamos amarnos sino de una sola manera y esto no puede ser.

A partir de esta entrevista el impecable jóven, el entusiasta preceptor, el sér en fin que adoraba en los niños, contrae el espantoso vicio de la embriaguez y para olvidar sus penas, para no escuchar los apresurados latidos de su corazon impresionable, y para no sentir el amargo torcedor del desengaño, pasa las horas que le quedan libres en una taberna.

Esta conducta, de márgen á que el alcalde eleve sus quejas á la provisoría del departamento, cuyo jefe ordena que se le presente inmediatamente Emilio Ratti.

Este obedece y se presenta al provisor en el mas completo estado de embriaguez. Afortunadamente, su jefe, que habia sido antes inspector de instruccion primaria, conocia las buenas cualidades que adornaban á Emilio, su animosidad, su entusiasmo por la enseñanza. Todo esto influye en favor del desdichado maestro, y el provisor, juzgando muy atinadamente que el cambio que se habia operado en aquél no era mas que un paréntesis de su existencia, paréntesis provocado por alguna causa mas ó menos justa y admirable, se contenta con reprenderle severamente y con arrancarle la promesa de volver al camino del maestro cariñoso, amante de sus discípulos, orgulloso con su profesion, fuerte ante las persecuciones y digno de su vida íntima, con cuya escena termina la primera parte de la obra de que me ocupo.

Los libros, dijo Teófilo Gautier no sé en donde, siguen á las costumbres, no las costumbres á los libros. *La novela de un maestro* cumple perfecta y maravillosamente la máxima del gran estilista. Sería injusto todo el que negara que palpitan en ella de una manera admirable, todas las pequeñas pasiones que se agitan en los pueblos, y que la obra no constituye un verdadero y excelente juicio crítico de las costumbres de aquéllos y particularmente de los defectos que se advierten y resaltan en ese ramo administrativo que se llama instruccion primaria.

El alcalde y el cura de Piazzena son dos tipos que están dibujados de mano maestra y que revelan á simple vista que su autor es no solamente un observador profundo sinó tambien un artista hábil. ¡Qué lástima no me sea posible decir lo propio de Emilio Ratti, de Faustina Galli, y de algunos otros personajes secundarios!

A pesar de esto, son muchos los defectos que encuentro en la obra—defectos que hasta me atreveria á llamar disculpables—figurando en primer término la colosal dimension de aquélla, la pesadez y la monotonía de algunas descripciones, y sobre todo la uniformidad en aptitudes, gestos y color, que solo suelen palpitar en el mundo real, cuando las aglomeraciones se perpetúan en el tiempo y en el espacio, como en la vida de convento, de presidio, ó de cuartel.

Entre todos, este último defecto salta mas pronto á la vista por cuanto dividida Italia en regiones antagónicas, por decirlo así, la extraordinaria diversidad de razas y dialectos que en ella existen son causa mas que suficiente para que D'Amicis haya podido crear en los diferentes pueblos que su héroe recorre, no solamente distintos ambientes, sinó tambien afectos y pasiones que no tuvieran ni conexion entre sí, ni parecido alguno.

Ya lo he dicho en otras ocasiones: en literatura, y especialmente en el género de novela que cultiva Edmundo D'Amicis, cuando se quiere que ésta sea inductiva, es preciso ó no inventar ó hacerlo lógicamente. Este es uno de los principales defectos en que tambien incurren algunos célebres novelistas franceses.

En resúmen: *La novela de un maestro*, sin ser lo que los franceses llaman un *chef d'œuvre*, responde á la fama universal que su autor goza.

Habrá monotonía y pesadez en las descripciones, pero algunas de estas son brillantes, bajo cualquier aspecto que se las mire. Habrá cierto parecido entre algunos de los diferentes tipos secundarios y hasta, si se me permite la frase, el *plat* que dicen los franceses, pero hay en cambio otros notabilísimos que no tienen semejanza ni parecido alguno entre sí: tales son los alcaldes y los curas de Piazzena y de Altarana.

Por último, el carácter de Emilio Ratti estará poco sostenido, por cuanto es ilógico que un jóven sóbrio por naturaleza y por temperamento, adquiera de la noche á la mañana el vicio de la embriaguez, pero hay en la metamórfosis disculpas tan perfectamente fundadas y rasgos tan artísticamente presentados, que el defecto casi pasa desapercibido.

Espero, pues, á que se publique la segunda parte para completar el estudio de *La novela de un maestro*; obra que, como ya dije, ha sido muy combatida en Italia, cosa que no puedo explicarme satisfactoriamente, por cuanto ademas de constituir un libro ameno—á pesar de su excesiva extension—es un estudio sério y concienzudo de costumbres populares y un proceso contra la mala organizacion del sistema escolar de primera enseñanza, no ya en Italia, sino en los pequeños pueblos de todo el orbe civilizado.

Dr. Moorne.

NOTICIAS GENERALES

El "Pelayo"—El acorazado español *Pelayo*, practicó las primeras pruebas de la artillería gruesa que ha montado en Tolon.

La prueba mas importante fué la del cañon de 32 centímetros, construido segun los planos del general Gonzales Hontoria, y descansando sobre fustes del sistema francés Canet.

Los resultados fueron completamente satisfactorios.

Emigracion al Brasil—Jamas se ha visto en Buenos Aires (dice *El Diario*) un movimiento de emigracion como el que venimos presenciando. El número de obreros que diariamente acuden á las agencias de vapores en busca de pasajes es enorme, yendo la mayor parte de ellos con destino á la vecina República del Brasil.

El vapor *La France*, que zarpa hoy de nuestro puerto para Génova y escalas, lleva 850 pasajeros, los que en su mayoría desembarcarán en Rio de Janeiro.

Todavía no se puede precisar el número de pasajeros que llevará el *Aquila* que sale el 28, pero se supone que pasará de mil, si se tiene en cuenta los numerosos pedidos de pasajes que diariamente se hacen.

Varias agencias marítimas, cuyos vapores seguian viaje directamente para Europa, en vista de la creciente emigracion para el Brasil, han resuelto que éstos hagan escala en Rio Janeiro y otros puntos de aquel país.

¡Qué horrible cuadro!—Hace algun tiempo que la prensa extranjera anunció que en Moscou se habian suicidado cinco hermanas, jóvenes de dieciocho á treinta años, por verse perseguidas como nihilistas.

Nada de esto es cierto. Un sentimiento más elevado y grande, el amor filial, las ha llevado al suicidio. Segun un periódico local, las hermanas Dobroverof vivian con bastante escasez de recursos en compañía de su madre y de una coleccion numerosa de perros y gatos que por caridad recogian. Murió la madre, y las cinco hijas, no pudiendo resistir la terrible y eterna ausencia, escribieron y firmaron una declaracion en la que hacian constar su propósito. Cuando la policía entró en la casa, encontró en un cuarto tres perros y dieciochos gatos muertos, envenenados con estrignina, y en la habitacion inmediata el cadáver de la madre y los de las cinco hijas, asfixiadas por el carbon.

Tarjetas de identidad—Deseosas las compañías ferrocarrileras de Francia de dar una prueba de afecto y consideracion al ejército, facilitándole el medio de trasladarse de un lado á otro, se han puesto de acuerdo con el ministro de la guerra para crear unas tarjetas de identidad que lleven al respaldo la fotografía del poseedor, con las cuales les serán expedidos, en todas las líneas francesas, los billetes á cuarta parte de precio, sin necesidad de ser provistos por las autoridades de las listas ú hojas de embarque.

Embalsamado!—El *Daily Chronicle* refiere que el magnífico caballo de carreras *Hermit*, cuya muerte anunció toda la prensa, va á ser embalsamado.

Para llevar á cabo esta operacion todo lo artísticamente posible, ha sido llamado el especialista Nowland Waid.

Los cascos del caballo serán montados en plata. De esto á las exageraciones de Neron y Calígula con sus corceles, no va mas que un paso.

Costumbres yankees—No en balde se dice que la privacion es causa del apetito.

En prueba de ello véase lo ocurrido en Dacut, ciudad del Estado de Massachusetts, en los Estados Unidos.

Déjase en aquel Estado á los Municipios el determinar si han de permitir ó no la venta de licores en sus juridicciones respectivas, habiendo muchos que prohiben en absoluto ese tráfico.

La prohibicion sirve para que los aficionados, que, segun la frase usual en el país, no quieren andar secos (*to go dry*), procuren burlar la ley por mil medios mas ó ménos ingeniosos realizando el cuadro descrito en una de sus fábulas por el autor de las *Dolores*.

Uno de los medios usuales para procurarse *whisky*, es proveerse de una receta facultativa que diga sobre poco más ó ménos:

"Récipe.—De zumo alcohólico de centeno, tantas onzas."

Con este documento se obtiene en la botica, lo que es en vano buscar en la taberna.

Pero este procedimiento, además de resultar caro, tiene el inconveniente de que no siempre se puede contar con la complicidad de un *physician* (médico). De aquí que en la generalidad de los casos, los pobres diablos aficionados á empinar el codo, se ven condenados á forzosa abstinencia.

Con estos precedentes y teniendo además en cuenta la originalidad de las costumbres yankees, vamos á reproducir lo que refiere un colega neoyorkino:

"El Ayuntamiento de la citada ciudad de Dacut, que por cierto se halla enclavada en una region esencialmente prohibicionista, acordó en su última junta anual levantar la restriccion y otorgar al mejor postor permiso para establecer un despacho de licores.

Inútil es decir—refiere aquel periódico—que acudieron los licitadores como moscas á un panal de rica miel. Hubo hombre que ofreció 15,000 por el privilegio de tener taberna abierta por un año. ¡Miren ustedes si tendria confianza en las facultades *absorbentes* del vecindario! El Ayuntamiento aceptó la oferta, porque ella cubria con creces la contribucion total de la poblacion, pero no pudo ultimarse por no hallar el proponente casa adecuada para establecer su sinagoga.

Al fin se dió el privilegio por 8,000 duros al contado, y á los pocos dias se abria en el pueblo un templo de Baco.

Aquello no era templo de Baco: era una Meca á la cual acudian solícitos los vecinos del pueblo y de todos los del contorno, que son muchos, y se dedican generalmente á la industria tejedora. Los campesinos, recelosos de que se acabase pronto aquella rara oportunidad, venian en bandas á llenar de aguardiente sendos botijos y garrafones; los obreros de las fábricas abandonaban el trabajo para ir á echar un trago, que casi siempre resultaban muchos mas; los hogares quedaban desiertos y paralizados los telares, y Dacut estaba declarado en constante romería.

El primer dia que se abrió la taberna fué visitada por *ocho mil personas*.

El negocio se inaugaraba de un modo soberbio, y el tabernero se consideraba en potencia propincua de hacerse millonario.

Pero ¡ay! las vecinas del pueblo que se quedaban sin marido, y los vecinos no bebedores que no podian tolerar la zambra y las reyertas que armaba dia y noche un ejército de borrachos, resolvieron acabar con este infierno, y lograron por medio de la intimidacion que el tabernero devolviera su licencia, reintegrándosele los ocho mil duros que por ella habia pagado.

Y se acabó la primera taberna de Dacut, que probablemente será la última.

Los reverendos hallarán en estos sucesos materia para mas de un sermon en pro de la templanza, y nosotros la hallamos para señalar los desastrosos efectos de la templanza forzada.

Porque no es posible atribuir esos excesos á otra causa, á no suponer que los habitantes de aquellas regiones son, en su mayoría, un hato de ébrios, sin voluntad propia, y ejemplares inferiores de la especie humana.

La prohibicion de una cosa suele engendrar el deseo mórbido de poseerla."

No hay imposibles—Los periódicos de París publican descripciones del nuevo canal que une el Aisne con el Oise, y que se ha inaugurado estos dias con asistencia del ministro de Obras públicas.

Esa via tiene una longitud de 12,800 metros.

Su objeto es favorecer las comunicaciones entre el Norte y el Este de Francia, evitando la vuelta por Compiegne y las dificultades que ofrecia la navegacion del Aisne.

Representa una disminucion de navegacion fluvial de 58 kilómetros.

Las obras son muy notables. Tiene dos magníficos acueductos, 18 esclusas y un túnel de 2.365 metros, para la perforacion del cual hubo que vencer grandes dificultades.

El Ministro de Obras Públicas recorrió embarcado todo el canal.

El cura de Bourg, primera estacion del canal, dirigió un discurso al Ministro, diciendo que la Iglesia se asociaba siempre á las obras destinadas á aumentar la prosperidad de los pueblos.

El Ministro contestó que los trabajos realizados demuestran que no existe ya para los ingenieros la palabra "imposible."

Añadió que el gobierno se ocupa con particular solicitud de los intereses materiales.

Un cosaco y su caballo—El dia 31 de Mayo hizo su entrada en San Petersburgo el jóven capitan de cosacos Pyeshkoff, que fué aclamado por numerosa muchedumbre y felicitado por comisiones de todos los regimientos de caballería que se hallan de guarnicion en la capital de Rusia.

El jóven cosaco ha corrido en un pequeño caballo 8,000 kilómetros, cruzando desde la Siberia oriental hasta San Petersburgo. El viaje de ese atrevido expedicionario anunciado por nosotros hace meses, llamó poco la atencion en un principio, mas á medida que fué aproximándose el capitan al centro del imperio, el pueblo y el ejército fueron trocando en entusiasmo la curiosidad y considerando como un héroe el infatigable viajero y como un animal admirable al pequeño caballo que ha recorrido distancia tan enorme.

Algunos pretenden que sea recompensado Pyeshkoff por el gobierno, y no han faltado capitalistas que ofrecieran sumas fabulosas por el caballo.

Regalo regio—Cármen Sylva, la hermosa é ilustrada reina de Roumania, acaba de hacer, para una obra piadosa, un regalo regio digno de su alcurnia y de sus gustos artísticos.

Consiste éste en un misal en el que cada hoja es de marfil, montado en plata preciosamente cincelada, tanto en la parte que gira la hoja como en los ángulos.

La cubierta, de marfil tambien, está elegantemente adornada con plata cincelada, ostentando el título y la cifra de la reina en brillantes.

El texto, así como las numerosas y delicadas miniaturas que le acompañan, son de la propia mano de S. M.

El misal vá encerrado en un cofre de ébano, primorosamente trabajado.

Esta verdadera alhaja ha sido comprada por el cónsul de Rumania en Amberes, en la cantidad, nada excesiva por cierto, de diez mil francos.

Peticiones de gracia—Exmo. señor Presidente de la República, doctor don Julio Herrera y Obes.—Excmo. señor: V. E. tiene en estos momentos en sus manos la vida de dos hombres, y lo que es más, el evitar que la sociedad de que formamos parte, eche sobre sí el borron de la represalía sangrienta, del cometimiento en nombre de la ley de los mismos hechos que castiga.

Siempre me ha sublevado la aplicacion de la pena de muerte en los otros países donde he residido, y he tratado de evitarla por propaganda en la prensa y por gestiones privadas; pero nunca me ha afectado tanto su perspectiva como en el caso actual en que veo que pretende aplicarse en mi país, que se ha colocado bajo tantos otros puntos de vista entre los mas progresistas, y sentiría verlo ahora manchado por el asesinato legal, por la represalia social, tan estéril como absurda, puesto que no es el espectáculo de la muerte el correctivo del asesinato; es, por el contrario, el ejemplo dado de arriba.

Prescindiendo de este órden de consideraciones, me permitiré someter á la elevada inteligencia de V. E. otras especiales al caso actual.

Cuando hace años se trataba en Buenos Aires de la ejecucion de Pedro Luro, que sea dicho de paso, fué víctima de un error judicial, yo hice por la prensa una observacion reproducida mas tarde con motivo de la condena del asesino de Olavarria: la aplicacion de la pena de muerte requiere la dotacion del repelente oficio de verdugo, puesto que esa funcion repulsiva no puede imponerse al ejército, cuya mision, si no se le quiere degradar hasta la última abyeccion, no se aviene con la del instrumento de las inmolaciones judiciales.

Matar á un hombre con las manos ligadas, los piés engrillados y los ojos vendados, es un acto criminal en esencia (si es crímen la muerte del hombre por el hombre) y cobarde en su forma.

Espero que V. E. no querrá degradar á nuestro ejército convirtiendo en verdugos á los que solo deben ser defensores de la autonomía y del pundonor nacional.

Otro hecho que, prescindiendo de estas consideraciones de órden superior, sobre el cual me permito llamar la atencion de V. E., es la falta de uniformidad en la sentencia del Supremo Tribunal.

Hay un voto discorde, hay una duda sobre la justicia del acto irreparable que va á consumarse, y á esto se agrega el hecho muy notable de la sorpresa, casi incredulidad, con que uno de los acusados oyó la sentencia en que se le condenaba á quince años de prision en vez de condenarlo á muerte como á sus compañeros.

¿No será acaso en su conciencia el mas favorecido el que menos lo haya merecido?

Confío en que V. E. evitará que á nombre de la justicia ó de conveniencias sociales se derrame mas sangre en nuestro país, en que tanta se ha vertido con pretextos no menos altos en apariencia.

Espero tambien que V. E. me perdonará la libertad que me tomo recordando que en casos como el actual debe ser siempre libre el derecho de dirigirse al primer magistrado como se dirige á V. E. su atento seguro servidor,

Domingo Lamas.

Montevideo, 25 de Junio de 1890.

Buenos Aires, 26.

Exmo. señor Presidente de la República Oriental del Uruguay.

Mi estimado Presidente y amigo: Urgente—Acabo de leer en los telegramas de esa capital que el Sábado, es decir pasado mañana, serán ejecutados ahí dos condenados de la justicia. No conozco su delito, que los telegramas no refieren; pero conozco el castigo que se les ha impuesto y le conozco á V. E., encarnacion de un gobierno en que se reacciona contra el pasado salvaje y se busca el imperio de las modernas instituciones. No sé si es usted ó no abolicionista, pero le he leido mucho, le he seguido siempre y no le creo capaz de renunciar á esa prerogativa casi divina que por la gracia puede hacer de un hombre el verdadero semejante de la Providencia. Es tan dulce perdonar cuando basta una palabra para prolongar la vida de un semejante!

Y, luego cuando se tiene un espíritu superior y creyente, es tan grato tener la esperanza de la reforma de los más empedernidos! No quiero más que asociarme á las muchas súplicas que Vd. habrá recibido ya y agregarle que no habrá hogar, no habrá sér consciente que sabiendo que su magnanimidad ha conmutado esa pena no levante su nombre en la plegaria agradecida.

Perdóneme si le molesto en medio de sus progresivas transformaciones de esa tierra querida, pero Vd. sabe que siempre que el patíbulo amenaza estas sociedades se cree en el deber de protestar.

Su amigo,

Luis V. Varela.

En mar y en tierra—Los periódicos alemanes aseguran que las grandes maniobras navales, que en union de un cuerpo de ejército van á tener lugar sobre las costas del Holstein, fueron decididas en vista de un libro que se publicó en Francia el año 1888 titulado *Roma y Berlin*, en el que su autor, Charles Ropo, pretendía demostrar que, unidas las flotas danesa y francesa, llegarian á poder operar un desembarco en el Holstein y la Pomerania.

El gobierno aleman ha querido probar prácticamente si esto puede ser cierto y si será necesario construir mas obras de fortificacion y nuevas vias férreas estratégicas.

—Un diario inglés da los siguientes pormenores:

Las maniobras navales y terrestres que se verificarán este año en Kiel ofrecerán importancia excepcional.

En ellas tomarán parte los principales acorazados de la escuadra alemana y los trasportes, conduciendo un cuerpo de desembarco de 12.000 infantes y 2.000 caballos.

Dichas fuerzas simularán un desembarco, siendo rechazadas por las tropas de tierra, que mandará el emperador en persona.

Inglaterra, Italia y Austria enviarán buques de guerra á Kiel para que sus oficiales estudien este gran simulacro.

Un heroe—Los periódicos de los Estados Unidos relatan un incidente dramático en que un niño de siete años, Roberto Mac-Cann, ha muerto víctima de su abnegacion en Lynn (Massachusets).

Cruzaba ese niño acompañando á una hermanita de cinco años de edad, la via del Eastern Railwad, no lejos de la estacion central, cuando los gritos de las personas que se hallaban próximas indicaron que avanzaba un tren á todo vapor.

La niña se aterró hasta tal extremo, que no pudo dar un paso; Roberto habria podido salvarse de un salto, mas no quiso dejar abandonada á su hermanita.

La arrojó de la via dándola un empellon y él se disponia á dar un salto, cuando se acercó la locomotora, y le lanzó á una distancia de mas de sesenta piés, causándole una muerte instantánea. La escena duró solo unos instantes y los testigos de ella quedaron aterrorizados, sobre todo al sentirse impotentes para salvar al infantil héroe.

La niña no sufrió la menor lesion.

De Buenos Aires—En el vapor *Golondrina* llegó hoy procedente de Buenos Aires el señor Moreno, Ministro argentino en esta capital.

PAUL SAUNIERE

EL CABALLERO BORRASCA

zado, el conde agregó el título de caballero. Es así como siempre se me ha llamado hasta ahora, y es con el que me he presentado á vos.

Al oir pronunciar el nombre del conde de Bellerade, Juan Cavalier se habia inclinado con respeto.

—Esta es, dijo, una recomendacion suficiente para conquistaros las mas altas simpatías de nuestro partido.

—Lo sé, contestó Roberto. Y hé aquí la razon por qué invoco desde el principio ese nombre venerado.

Refirió entonces con cuanta atencion y cariño el conde y su mujer habian atendido á su educacion, el reconocimiento que él les tenia, y como, á consecuencias de violencias ejercidas contra ellos, no habia podido él contener su cólera y tomó la resolucion de vengarlos.

—Es lo que vengo á pediros, dijo él en conclusion, que me acordeis un lugar en vuestras filas y una parte en vuestros peligros.

—Pero, objetó Cavalier, me habeis dicho que erais católico. ¿Pensais convertiros al protestantismo?

—Nó; contestó con firmeza Roberto. Conservo, buena ó mala, la religion que se me ha dado, pero solamente por considerar como una cobardía el renegarla. Sin embargo, no me creo por esto obligado á seguirla en sus heregías. Mi corazon se subleva, tanto como el vuestro al ver las infames persecuciones que en su nombre se cometen, y la combatiré tanto por cariño á mis bienhechores como por el derecho y la justicia.

Cavalier era un sectario demasiado ardiente y demasiado convencido para no asombrarse de semejante lenguaje.

—¿Y vos decis que los señores de Bellerade han aprobado vuestra resolucion? preguntó sin disimular su sorpresa.

—Voy á hacer más, replicó Roberto, voy á daros la prueba de ello. Desde ayer el conde y la condesa me han reconocido por acto legal como su hijo y su heredero directo, desde ayer tengo el derecho de llevar el título y nombre de vizconde de Bellerade.

—Entonces ¿por qué no os habiais hecho anunciar bajo ese título que os pertenece tan legítimamente? dijo Cavalier.

—Sí, la ocasion era bien tentadora, ¿no es cierto? dijo Roberto sonriéndose. ¡Yo que no era ayer sino un simple bastardo poder llevar públicamente un nombre semejante! Pero adoro al conde y su esposa, y no quiero que por culpa mia les suceda una desgracia.

—No os comprendo...

—¿Creeis acaso que nuestros enemigos, que la Francia entera no conozca vuestro nombre y el de vuestros tenientes? preguntó Roberto. ¡Pues bien! si reclamo un puesto á vuestro lado, es por tratar de imitaros, empleando todas mis fuerzas, mi inteligencia y energía. Si llevo el nombre de Bellerade y logro darle alguna celebridad, ¿sobre quién se vengarán el mariscal de Montrevel y sus verdugos? Sobre el conde y su mujer, no lo dudeis. Si el señor de Montrevel los ha respetado hasta ahora, bien lo sabeis que no es por humanidad, sino por temor de sublevar contra él la opinion pública y perder el mando. Pero si yo diese pretesto á justas represalias, ¿pensais que tardaria mucho en ejercerlas, con gran aprobacion entonces de la corte?

—Teneis razon, contestó Cavalier.

—Así, concluyó Roberto, sacrificaré todo, hasta el deseo bien natural de ser álguien, porque no caiga un solo cabello de la cabeza de mis bienhechores. Los considero como mis verdaderos padres, y quiero que vivan y sean felices.

—Nada es mas natural, afirmó Cavalier.

—Así pues, ni para vos, general, ni para ninguno de los que están cerca de vos, soy el vizconde de Bellarade. Quedo como antes, en caballero Roberto; y aun...

—¿Qué más? interrumpió Cavalier viendo vacilar á Roberto para concluir su idea.

—No querria, al llegar, dar ese nombre de Roberto con el cual soy conocido de todos estos alrededores.

—Que esto no os detenga. ¿Quereis que no se le pronuncie?

—Así lo querria, pero el oficial á quien he tenido que dar mi nombre lo habrá comunicado á todos sus amigos.

—El coronel Viger no lo ha hecho probablemente, por no estar autorizado por mí, contestó Cavalier. En todo caso, es fácil saberlo.

A estas palabras tocó un timbre que estaba á su alcance.

Un soldado apareció.

—Rogad al coronel venga á hablarme, ordenó el montonero.

El oficial se presentó inmediatamente.

—Coronel, le dijo Cavalier, ¿os acordais del nombre que os dió este caballero para penetrar hasta mí?

—Me acordaré si así me lo ordenais, general...

—Y si os ordenase lo contrario...

—Lo olvidaria al instante.

—Así ¿no habeis dicho ese nombre á ninguno de los nuestros?

—Nó, general; la mision del caballero Roberto podia exigir un secreto absoluto. Y no me hubiera permitido sin vuestro permiso...

En buena hora, dijo Cavalier, porque es preciso que olvideis ese nombre, coronel.

—Ya lo está, general.

—En cambio podeis anunciar á vuestros camaradas que el caballero—solo el *caballero* ¿ois?—es muy conocido mio, y que desde hoy hace parte de nuestro ejército en el cargo que mas tarde decidiré.

Y con un gesto de imperio despidió al coronel.

Despues volviéndose á Roberto:

—¿Era esto lo que deseabais? le preguntó.

—Exactamente, contestó el caballero.

—Bien. Ahora que ya sois de los nuestros, conversemos un poco de nuestros asuntos. ¿Estais bien al corriente de lo que pasa?

—No con exactitud, contestó Roberto, pero sé que hace diezicho años que está encendida la guerra en los Cevennes, que el ejército protestante hace valientemente frente al del rey, que cuenta cincuenta triunfos por un reves...

—Sí, mas ¡á qué precio! le interrumpió preocupado el general.

—Tambien lo sé, dijo Roberto, pero quizá bastará luchar seis meses mas para concluir con esta guerra impía.

Cavalier no parecia participar de las ilusiones del jóven hidalgo, porque movió gravemente la cabeza.

—Eso seria posible, dijo él al fin, con otro rey que Luis XIV, pero no sabeis lo tenaz que es este hombre. ¿Qué le importa sacrificar millones de hombres? Cuando á Montrevel no le quedan soldados, el rey le enviará otros, pues nunca se dará por vencido.

—Entonces, segun vos, ¿la causa de los protestantes está completamente perdida?

—No digo eso, puesto que estoy combatiendo por ella, contestó Cavalier, ¿pero cómo quereis que luchemos indefinidamente? ¿Quién nos proporcionará soldados? Nadie. Lejos de aumentar, su número disminuye dia á dia.

—¿Qué importa? esclamó impetuosamente Roberto. ¿El valor no puede suplir al número?

—Seguramente, puesto que no hemos combatido sino con contingentes irrisorios y que nuestras batallas casi se cuentan por nuestros triunfos; pero la hoja de la espada se gasta, aun á fuerza de triunfar, y nuestros mas valientes soldados duermen hoy el sueño eterno. ¿Cuánto tiempo durarán los que nos quedan? Y cuando estos como aquellos hayan alcanzado la palma del martirio, ¿quién quedará, no digo para vengarlos, siquiera para llorarlos?

Y pronunciando estas palabras se nubló la frente de Cavalier.

—¿Os sorprende oirme hablar así? continuó con voz sorda; mas despues de los servicios y confianza que me habeis hecho, era deber mio deciros la verdad. Mientras es tiempo no temais el retiraos si no encontrais bastante bella la carrera que quereis recorrer á nuestro lado.

—Si Dios lo quiere, señor, replicó orgullosamente Roberto, trataré de hacer esa carrera bastante gloriosa para conquistarme un lugar digno de mi nombre y de mi valor.

—Así, ¿persistís, á pesar de todo lo que os he dicho?

—Precisamente por lo que acabais de decirme, general.

—Que se cumpla vuestra voluntad, caballero.

—Os doy las gracias, señor. ¿Puedo conservar á mi lado al criado que me acompaña?

—Ciertamente, si podeis responder de él.

—Como de mí mismo, general.

—Será siempre un soldado mas, dijo Cavalier con triste sonrisa. Voy á ordenar lo traigan á vuestro lado. Hasta luego, caballero y no olvideis que esta puerta os está siempre abierta.

Le estrechó la mano, dió sus órdenes para que se dejase penetrar en el campo al criado del caballero, y que se pusiese inmediatamente una tienda á disposicion de éste.

Roberto tan luego como estuvo á su lado Santigo, se retiró á la tienda que se le designó, hizo acomodar sus caballos á la estaca y presidió á su instalacion en su nuevo domicilio.

Entre los camisardos corria ya la noticia de que un hidalgo de la mas alta nobleza, pero que no se habia dado á conocer sino de Juan Cavalier, acababa de incorporarse á sus filas.

Así, cuando Roberto despues de terminados sus preparativos, salió al campo, fué el objeto de la curiosidad general.

A porfía los oficiales vinieron á su encuentro, dándole la bienvenida, y felicitándole por el valor y destreza maravillosa de que habia dado la medida en Castelnaudary, conservando al ejército protestante su más temido jefe.

Le costó trabajo esquivarse de esta ovacion. Ciertamente estaba muy distante de creerse tan popular cuando salió de la habitacion de Juan Cavalier.

Recorrió el campo y observó que en efecto las filas de los soldados tenian muchos vacíos. Ademas, no encontró el movimiento y actividad que se esperaba. En los rostros varoniles y bronceados no leia ni el gozo de los tiempos pasados, ni la esperanza de futuras victorias... Por todas partes una calma vecina á la resignacion, y á la apariencia de una miseria dignamente soportada.

Cavalier tenia razon. ¡Pocos hombres! ¡Nada de dinero! Esto saltaba á la vista.

Roberto no tuvo desde entonces sino una idea: dar á estos pobres diablos lo que les faltaba. ¿Cómo? No sabia. Vaciar su bolsa entre sus manos era echar una gota de agua al mar. Era preciso hallar otro medio.

Precisamente cuando él estaba al dia siguiente en casa de Cavalier, uno de los espías vino á anunciarle que un convoy que llevaba enormes provisiones y el sueldo del ejército, habia partido de Seint-Pons la víspera para penetrar esa noche en Castelnaudary.

El convoy estaba escoltado por un batallon de infantería y doscientos hombres de caballería.

—¡Es preciso arrebatárselos! exclamó Roberto.

—Sin duda seria bueno arrebatárselos, dijo como un eco el general, pero despues de las pérdidas que Catinat nos ha hecho sufrir, nuestra caballería está desorganizada y desmoralizada á la vez. Falta á su cabeza un hombre de energía que la inspire la confianza que ella tenia en mí. Desgraciadamente, yo no puedo hacerlo todo!...

—Pero, general, nada es mas fácil que interceptar ese convoy, observó Roberto. El último de nuestros oficiales, por poco que conozca el país, podrá fácilmente dar cuenta de la escolta, si tiene doscientos hombres solamente á su disposicion.

—¿Lo creeis así?

—Estoy seguro del éxito. Hay en el camino de Saint Pons á Castelnaudary á dos leguas escasas de aquí, un desfiladero en el cual puede detenerse á un ejército. Si el oficial que mandase la espedicion lo desea, yo me encargo de conducirlo allí.

—Segun vos, ¿cuál seria el medio menos peligroso de triunfar?

—El camino está dominado á ambos lados por imponentes masas de rocas. Diseminando en ellas á derecha é izquierda cien hombres bien armados, dirigirán sobre el enemigo un fuego de arriba abajo, al que éste no podria contestar sino al acaso y que despues de cortos minutos causando en sus filas profundos estragos, acabará por provocar un desbande casi seguro.

—En efecto, en tales condiciones, ese resultado es muy probable, dijo Cavalier.

—Suponed entonces que cien ginetes hábilmente ocultos, prosiguió Roberto, surjan de repente del flanco de la montaña y carguen de frente la escolta ya gravemente desmoralizada. ¿Creeis que fatigados por un largo camino, rodeados de enemigos invisibles, cuyo número no dejará de aumentar su imaginacion, esos soldados resistirán largo tiempo?

—Teneis razon, dijo Cavalier, seducido por el entusiasmo con que Roberto habia esplicado su proyecto. ¡Pues bien! ya que pareceis tan convencido de su resultado, ¿quereis que os dé el mando de la espedicion?

—¡A mí! esclamó Roberto. ¡Pero yo no he mandado nunca? Y aquí teneis oficiales cuya vieja esperiencia...

—Sin duda, interrumpió Cavalier, pero no conocen el terreno, y, sobre todo, no tienen como vos esa fé robusta que hace milagros.

—Toca á vos el resolverlo, general. En cuanto á mí, estoy á vuestras órdenes.

—¡Pues bien! es cosa concluida, dijo brevemente Cavalier, vos pedis el hacer vuestras pruebas, y ninguna ocasion mas oportuna que esta.

—¿Tendré mis doscientos hombres?

—Los tendreis. ¿A qué hora deseais partir?

—Al caer la noche solamente, para no causar alarma.

—Es cosa convenida. Seguidme, caballero.

Ambos recorrieron el campo. El mismo general designó los soldados y oficiales que debian formar la pequeña division y les recomendó estar listos para las ocho.

A la hora indicada Roberto se encontraba á caballo al frente de la tropa cuyo mando le confiaba Cavalier.

A los diez minutos, todos se deslizaban silenciosos por la montaña y llegaban á las diez al lugar señalado por el caballero.

Allí dió sus órdenes, haciendo colocar cincuenta infantes á cada lado del camino, y él al frente de sus cien soldados de caballería, y ocultos en un bosque de pinos, esperó.

El corazon le latia con fuerza. No solo era la primera vez que se encontraba á la cabeza de una tropa tan numerosa, sino que era la vez primera que iba á encontrarse en un verdadero combate.

Sintiendo la inmensa responsabilidad que sobre él pesaba, tenia miedo, no del combate, sino de no salir triunfante.

Besó el anillo que llevaba al dedo, dando así á Margarita una especie de beso místico, y quizá con su último pensamiento su postrer adios. Despues, firme en su resolucion, no pensó sino en la hora presente, decidido á derramar hasta la última gota de su sangre para asegurar la victoria.

La espectativa no fué larga.

A la distancia se escuchaba el ruido de las pesadas carretas, el paso acompañado de los infantes, el pataleo de los caballos, el choque de las armas. La hora suprema iba á sonar.

Al cabo de diez minutos comenzó á su frente el desfilo del convoy. Repentinamente de la cumbre de las rocas entre las cuales éste marchaba, principió el tiroteo, acompañado de luces cortas como relámpagos.

La infantería de Montrevel, sorprendida, contestó al azar, guiada únicamente por las luces que por todas partes la envolvian.

En un abrir y cerrar de ojos, cincuenta hombres estaban fuera de combate. Asustados ya por la oscuridad, acribillados por un enemigo invisible cuyo número y posicion no podian conocer, los infantes se desbandaron buscando un refugio al abrigo de las carretas.

¡Precaucion inútil! Atacados á la vez por la derecha y por la izquierda, cercados por cerros, no podian evitar sino por la fuga el fuego terrible que continuaba diezmándoles.

Los infantes perdieron la cabeza y huyeron sin saber por donde. Una buena parte de ellos se arrojó sobre la caballería, obstruyéndole el paso y rompiendo sus filas. En vano los oficiales trataron de contenerlos, y volverlos á la linea: su voz era desconocida.

A los gritos, al estertor de los moribundos, á las maldiciones de los heridos, al ruido de la fusilería que los protestantes dirigian á golpe seguro sobre la masa compacta que se ajitaba á sus piés, vinieron á mezclarse los furiosos clamores de la caballería, en medio de la cual ésta desbandada habia causado una terrible confusion.

Esto no era nada todavía. De repente se oyó por detras un ruido formidable, mas terrible que el del trueno, parecido á un desgarramiento de la montaña, y dominando todo el ruido, una voz tonante que gritaba.

—¡Adelante, carguen!

Era Roberto que juzgando el momento favorable, salia del bosque de pinos, donde habia permanecido escondido, y se precipitaba con sus cien ginetes sobre la caballería enemiga.

Aquello fué una lucha espantosa. Obedeciendo la órden recibida de antemano, la infantería protestante suspendió su mortífero fuego desde que la caballería entró en combate y descendiendo de las alturas que ocupaba, se formó en linea á la cabeza del convoy, deteniendo y matando á los fugitivos á quienes cortaba la retirada.

En cuanto á la caballería estaba empeñada en un combate cuerpo á cuerpo, en el que se agitaban confusamente las camisas blancas con que los camisardos estaban vestidos.

En esta señal solamente, en medio de la oscuridad amigos y enemigos se reconocian, en medio de la sangrienta pelea, una mancha blanca, mas blanca que las otras, aunque ya salpicada de sangre, corria en todas direcciones, atravesando como el huracan las filas estrechas, por medio de las cuales se abria paso.

Al mismo tiempo una voz sonora se hacia oir por sobre el ruido del tiroteo y del choque fúnebre de los sables:

—¡Cargad! ¡Cargad! gritaba sin cesar.

Era la de Roberto que se lanzaba en lo mas reñido del combate. Gracias á la fuerza hercúlea de que estaba dotado, al valor que desplegaba, á la conviccion que lo animaba, nada resistia á su generosa intrepidez.

Como una tromba, como una bala de cañon, como una catapulta movida por fuerza invencible, se lanzaba, pasaba como un soplo de huracan á traves de la pelea, hiriendo con su brazo hercúleo todo lo que se oponia á su terrible furor, electrizando con su voz y con su ejemplo á los soldados que llevaba al combate.

Se hubiera dicho que estaba armado de una hoz, al ver caer á los hombres como espigas, sobre el surco que el fantástico segador abria sobre ese terreno humano. [illegible] cuarto de hora, por delante, por de[illegible]

Al cabo de [illegible]

Francisco Augusto Hoffmann

(Q. E. P. D.)

Falleció en Mentone el 30 de Abril de 1890

Augusto Hoffmann, Rosa T. de Hoffmann, padres; Ernestina H. de Behrens, Amalia, Rodolfo, Clara y Eduardo Hoffmann, hermanos, y Ernesto Behrens, hermano político, invitan á sus relaciones á acompañarlos al entierro de dicho finado, que tendrá lugar el sábado 28 de Junio.

El cortejo fúnebre partirá de la Capitanía del Puerto á las 3.30 p. m.

Cementerio Británico.

Unica invitacion.

Diligencias de Canelones á San Ramon

Salidas de Canelones los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Salidas de San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Agencias:—En Montevideo, calle Uruguay núm. 89; en Canelones, Hotel de los Pirineos, frente á la estacion; en San Ramon Hotel de Lissardy.

Para más pormenores ocurrir á las agencias. penn.160.

Al comercio La que suscribe, participa al comercio que con esta fecha ha vendido las existencias de su casa de negocio de zapatería, situada en la calle Colon núm. 106, á don José Gonzalez y á don Crisanto Gayol. El que se considere con derecho á alguna cuenta puede servirse pasar por la misma casa, hasta los tres dias de esta publicacion, pasados los cuales los compradores no oirán reclamo alguno. — Montevideo, Junio 20 de 1890—*Francisca C., viuda de Gonzalez.* 2367-jn.27

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. BARREIRO Y RAMOS

Littré: Dictionaire de médecine, de chirurgie, de pharmacie de l'art véterinaire, etc., 1 tomo en 8.º pasta, ps. 6.00.

Colin: Phisiologie comparée des animaux, 2 tomos en 8.º pasta, ps. 10.00.

Colin: Maladies épidemiques, origine, évolution, prophilaxie, 1 t. en 8.º pasta, 5.00.

Féré: Les épilepsies et les épileptiques, 1 t. en 8.º pasta, 6.00.

Vaulair: Manuel de pathologie interne, 1 t. en 8.º pasta, 6.00.

Tillaux: Chirurgie clinique, 2 t. en 8.º pasta, 7.00

Tillaux: Anatomie topographique, 1 t. en 8.º pasta, 8.00.

Cazalis: L'art de faire le vin, 1 t. en 8.º pasta, 2.50

Portes & Ruyssen: Traité de la vigne, 3 t. en 8.º pasta, 12.00.

Beaunis & Bouchard: Precis d'anatomie et de dissection, 1 t. en 12.º pasta, 1.50.

Beaunis & Bouchard: Nouveaux élements d'anatomie descriptive, 1 t en 8.º pasta, 6.00.

Kirmisson: Maladies de l'appareil locomoteur, 1 t. en 8.º pasta, 3.60.

Kaeppelin: L'Alsace á travers les ages, 1 t. en 12.º pasta, 1.50.

Reclús: Manuel de pathologie externe, 4 t. en 12.º pasta, 12.00.

Cornil & Ranvier: Histologie Pathologique, 2 t. en 8.º pasta, 9.00.

Macé: Bacteriologie, 1 t. en 12.º pasta, 2.50.

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que poseo y utilizo con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano Dr. Horsey:

TESTIMONIO—Yo, *Dr. Horsey*, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el Dr. Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el Dr. Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los más difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, este, el más moderno, más positivo y más hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 106-dpm.b.

¡Á UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

Ministerio de Guerra y Marina

LICITACION PÚBLICA

Llámase á propuestas para las obras y reparaciones que necesita el edificio ocupado por el Parque Nacional.

Las propuestas serán recibidas todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 del próximo Julio, en cuyo dia á las 4 p. m. serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, del señor Escribano de Gobierno y Hacienda y del que suscribe.

Las propuestas se sujetarán en un todo al pliego de condiciones y plano que está de manifiesto en esta Secretaría á disposicion de los interesados y no será tomada en consideracion ninguna que no tenga este registro.

El abono de las obras y reparaciones será efectuado en mensualidades de á mil quinientos pesos, pagadas al ser abonado el presupuesto respectivo del Parque Nacional.

A la mitad de las obras, es decir, al colocarse los tirantes, se entregará el importe de las mensualidades que hayan sido retenidas del presupuesto desde la fecha en que se dé comienzo á las obras, y el pago se continuará despues en mensualidades sucesivas hasta su terminacion.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.

Montevideo, Junio 26 de 1890.

2480-jl.10 *C. M. Maeso.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis—Temporada de 1890—Compañía lírica italiana en la que figura el tenor José Oxilia—Director de orquesta, señor Giuseppe Pomé.

El sábado 28 de Junio—Ultima funcion de abono con la ópera en cuatro actos, del maestro Verdi: OTELLO.

Reparto—Otello, moro, generale dell'armata veneta, señor Oxilia; Jago, alfiere, señor Barbieri; Cassio, capo squadra, señor Ramini; Roderigo, gentiluomo veneziano, señor Donnini; Lodovico, ambasciatore veneto, señor Arimondi; Montano, señor Franzini; un araldo, señor N. N.; Desdemona, señorita Serra; Emilia, señorita Manfredi.

Soldati e marinai veneti, gentildonne é gentiluomini veneziani, popoloni, cipriotti, uomini d'armi, dalmati, albonesi.

A las 8 1/2 en punto

Nuevo Politeama—De Crodara y Carbone—Temporada de invierno. Empresa Cesari y Lalloni. Gran compañía lírica italiana.

El sábado 28 de Junio — La grandiosa ópera en cinco actos, del maestro Gounoud: FAUST.

Reparto—Margherita, señorita Rizzari Italia; Siebel, señorita Sola Condé; Fausto, señor Pizzorni Carlo; Valentino, cav. Ottorino Beltrami; Mefistofele, señor Beltramo Giovanni; Marta, señora Parmiggiani Inés; Wagner, señor Vittone Giovanni.

Studenti, ragazzi, borgesi, ragazze, matrone, etc. Cuerpo de baile; banda en escena.

Nota—Se avisa á los señores abonados que en las 20 funciones de abono están comprendidas las que cantará el tenor Aramburo.

La Empresa.

Circo Sud-América—*(18 de Julio, frente á la plaza Artola.)*—Compañía italiana gimnasta, acróbata, equilibrista, bufa, mímica, ilusionista, pantomímica y de maravillas zoológicas—Magnífica coleccion de perros sabios y cabras peruanas amaestradas—Bajo la direccion del célebre artista señor Giuseppe Moretti.

Precio de las localidades—Palcos altos, $ 3.00; lunetas altas y bajas, 0.40; gradas, 0.40; entrada general, 0.30; para niños, 0.20.

Dará funcion los mártes, juéves y sábado Domingo y dias festivos, dos funciones. Para más detalles ver los programas.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO, de la SRA. S. A. ALLEN.

Este específico lleva mas de cincuenta años de un éxito sin igual, en todo el mundo civilizado. Es inofensivo y nunca deja de restablecer el cabello cano ó débil, á su color juvenil, brillo y hermosura.

No es una materia que tiñe simplemente el pelo, sinó que opéra sobre la raiz, devolviendole la vida y vigor primitivo.

El que quiera conservar su pelo y no tener canas, solo tiene que usar esta preparacion.

"Bienhechora Publica." La Señora S. A. Allen se ha hecho acreedora á este título, pues hoy en dia hay millares de personas, que se jactan de tener hermosas cabelleras, producidas por su sin igual preparacion. "El Restaurador Universal del Cabello" limpia el cráneo con facilidad, quita la caspa, y evita que se caiga el pelo, haciendo que este, si es canoso, recupere su color natural, devolviendole la vitalidad y abundancia primitiva.

Las Coronas de Oro y Perlas, constituyen el patrimonio de algunos privilegiados, pero la cabeza ornada de una abundante cabellera, es la diadema de la naturaleza con título de dignidad y está al alcance de todo el que use el "Restaurador Universal del Cabello," de la **Señora S. A. Allen.**

ELOGIO. "Mi pelo ha recobrado su primitivo color; ya no tengo una cana. Estoy convencido que la preparacion no es para teñir, sinó que se intercola en las secreciones. Mi pelo ya no se cae, que para mi es un consuelo, pues corria peligro de quedarme calvo." Este es el testimonio de todos los que usan el "Restaurador Universal del Cabello," de la Señora S. A. Allen.

"Una sola botella produce el efecto." [illegible]

STEVENS, CURWIN & CO [illegible]

REMATES PARA MAÑANA

Jaime Maeso

JUDICIAL

De las 2/3 partes de un terreno que poseen en comun y proindiviso los señores Manuel y Francisco Garrido en la seccion del Manga con los edificios y demas mejoras—40 cuadras y 4650 varas—Posicion espléndida y campo flor.

Por órden del señor Juez Ldo. Departamental doctor Capella y Pons y en los autos seguidos por don Antonio Roffi contra don Manuel y Francisco Garrido, procederé el dia sábado 28 á las 4 de la tarde á la venta en almoneda pública en las puertas del Juzgado Departamental calle Cámaras, Plaza Matriz, de las 2/3 partes de un terreno que poseen en comun y proindiviso en la seccion del Manga los señores Manuel y Francisco Garrido.

La venta será al mejor postor con órden terminante de sacrificar, sin base y por lo que den.

Inútil es encarecer la importancia de este magnífico lote, pues dada su ubicacion se recomienda por sí solo.

El mejor postor oblará el 5 % del importe en garantía de su oferta.

Por otros datos, Uruguay 99. 2249-jn.12.

Sangre por la boca

Al descubridor del PECTORAL DE CAMBARÁ señor don José Alvarez de Sousa Soares, de Pelotas, (Estado de Rio Grande del Sud, Brasil) escribióle un comerciante bien conocido del Cerro Pelado:

"Sufriendo, há dos años, de una tos pertinaz acompañada de esputos de sangre, con carácter de una enfermedad pulmonar y despues de todo el pueblo aqui juzgarme perdido, resolví tomar su grande remedio PECTORAL DE CAMBARÁ, é inmediatamente la tos fué declinando y dejé de echar sangre; las fuerzas fueron reapareciendo y finalmente hoy gracias á Dios héllome completamente curado. Puede Vd. hacer el uso que quiera de esta franca declaracion.

De Vd., etc., etc.

Antonio Luiz de Oliveira."

(Firma reconocida.)

Agentes: Demarchi, Parodi y C.ª, calle Cerrito números 267, 269 y 271. 1842-perm.

AVISOS GENERALES

Al comercio El que suscribe participa al comercio que con esta fecha ha vendido las existencias de su casa de negocio de Restaurant, Posada y Billar sito en la calle Magallanes núm. 62. Todo el que se considere con derecho á alguna cuenta puede servirse pasar por la misma casa hasta los cinco dias de esta publicacion, pues pasados los cuales el comprador no atenderá reclamo ninguno.—Montevideo, Junio 21 de 1890.—*Manuel Gomez.* 2373-jn.27.

Arreos de coches Hay un gran surtido de arreos extranjeros de todas clases, tambien de la marca Savian pero mas fuertes, idem hechas en casa extrafuertes para plaza y campaña. Monturas de todas clases, gran surtido de látigos de coche y montar, mantas impermeables de verano y de carrera con monógrama y letras. Surtido general del Sport y se hace toda clase de obra del ramo por mas fino, delicado y caprichoso que sea, al gusto del marchante en la TALABARTERIA INGLESA calle Colonia núm 43 y 49.

Advertencia—Esta casa recibe sus efectos y materiales directamente de las fábricas de Europa y vende por eso mas barato que en otras partes. 72-perm.

Al público Hago saber que con esta fecha, por ausentarme del país, he vendido todas las existencias y muebles que adornan la casa de mi propiedad, situada en la calle de Alzaibar números 64 y 66, y la que ocupaba en la misma calle núm. 62, de propiedad del señor don Héctor Ausotegui. Todos los que se consideren con algun derecho á los expresados muebles ó tengan alguna cuenta que reclamar del que suscribe, deben dirigirse á la calle de Alzaibar núm. 62, dentro del término de cinco dias, á contar desde hoy, pasado cuyo plazo no oirá reclamo de ningun género.—Montevideo, Junio 25 de 1890.—*Márcos Schoner.* 2420-jl.1.

Antonio Carvalho Lerena—Abogado—Tiene su estudio calle Misiones núm. 218

Eduardo Zorrilla y C.ª

CASA DE REMATES

Comisiones, consignaciones, compra-venta de tierras y ganados, se encargan de hacer venir animales finos de Europa y Estados-Unidos.

Casa en Buenos Aires, calle Defensa núm. 453.—Socio gerente en Buenos Aires—Ventura Fernandez.

Casa en Montevideo, calle del Ibicuí núm. 257—Socio gerente en Montevideo, Eduardo Zorrilla.

Casa en La Plata Calle 47 entre 4 y 5—Agente Juan José Bugni.

Carruajes de Brinder y Million Guiet y C.ª, de Paris. Arneses y carruajes construidos en el país. Ventas en remate y en particular. 52.perm.

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

Capital suscrito.	£	1.000.000
» realizado	»	500.000
Fondo de reserva	»	175.000

Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187

SUCURSALES EN

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Pablo Porto Alegre y Buenos aires

GIRA LETRAS DE CAMBIO SOBRE

LONDRES	English Bank of Rio de Janeiro, Limited y London Joint Stock Banck Limited.	AMBERES	H. Albert de Bary & C.ª
		ITALIA	Banco Generale.
		PORTUGAL	Banco de Portugal.
PARIS	Heine & C.ª	NUEVA YORK	Chas M. Fry.
HAMBURGO	Joh, Berenberg, Gossler & C.ª	NUEVA ORLEANS	State National Bank.
BURDEOS	Soula de Trincaud La Tour & C.ª	ESPAÑA	Sociedad de Crédito Mercanti de Barcelona

Dá tambien giros telegráficos, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales arriba indicadas y sobre corresponsales en todas las principales ciudades.

Dá cartas de créditos para el uso de comerciantes y viajeros

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes

Abona: Por depósito en cuenta corriente	3 %
» » á retirar con 30 dias de aviso	4 »
» » á plazo fijo de 60 dias	5 »
» » » » » 90 »	5 ½
» » » » » 6 meses	6 »

W. MAITLAND HERIOT, GERENTE.

12pm-vor.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 80-p

J. O. Donoghue Cirujano-Dentista—*Calle 25 de Mayo, 256.* Invita á su clientela y al público á visitar su consultorio para examinar las últimas invenciones y operaciones en la especialidad de dentista, habiendo llegado en estos dias un especialista en emplomaduras de oro, *corona y puente dental.*—Calle 25 de Mayo número 256. 4-perm.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 230 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvia, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos—*A. Jaume Hnos.* 85-pm

Mantas para caballos En la talabartería inglesa calle Colonia núm. 43 á 49, se ha recibido un gran surtido de mantas para caballos, como tambien se hacen mantas á la medida para salir, de las mas finas con monógramos y adornos. Hay surtido de arreos de coche extranjeros, de dos y de un caballo, con pechera y con pretal lo mas liviano que existe; se hacen arreos finos y por mas caprichoso que sea el gusto del marchante, contando con los mejores materiales ingleses. Se recomienda un surtido general de talabartería.—*Todo se vende á precios muy baratos.* 72-perm.

Martin C. Martinez Abogado.—Calle Mercedes, 43

Moldes de estaño Como para hacer figuras de caramelo con él, mármol, tachos de cobre y demás útiles—Se vende toda la cantidad ó parte de ella.—Ocurrir calle Cuareim núm. 122. 2260 jn.30

Molinero Se ofrece uno para dirigir un establecimiento que desde el año 80 ensayó en los cilindros de porcelana Wegmann (Victoria) las innovaciones que corresponden á la última expresion de la mecánica aplicada á la industria harinera. Idem reparaciones fábrica y molino harinero y trabajo que se relaciona con piedra, harina y sémola, etc. Para informes dirigirse por carta bajo las iniciales J. B. C., calle Médanos núm. 61, entre la Paz y Orillas del Plata.—Montevideo. 2305-jn 30.

No mas humedad en las casas —**Empresa de asfalto etc. hidrófugo**—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años [illegible]

Tarjetas de visita Blancas de fantasía y de luto Tarjetas fúnebres y esquelas. Participaciones de enlace, invitaciones, facturas, memorandums, talonarios, boletos para corredores, circulares, menus, listas para hotel, impresion de sobres y papel de cartas, etc. *Chapas para puertas, sellos de goma y marcas de ropa.*—EL ARTE, calle Rincon 121, *esquina Ituzaingó.*—Trabajos rápidos y ejecucion inmejorable.—*Enrique Rafols.*—Teléfono: Sociedad Cooperativa N.º 187. 195-jl.2

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa, **Sarandí, 205.** (Estudio del doctor F. A. Berra). 25-perm.

PAPAS

Especialísimas de Canarias

Depósito permanente, almacen de Juan Alsina. Misiones 35 esquina 25 de Agosto. 2070-jn.30

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc

Sociedad Vitícula Uruguaya

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos, se cita á Asamblea General de accionistas para el viérnes 27 del presente á las 7 1/2 de la noche, en la calle del Rincon núm. 109, con el objeto de dar lectura á la memoria é inventario anual, considerar una mocion sobre reforma de Estatutos é integrar el Directorio.

Montevideo, Junio 13 de 1890.

2279-jn.27 *El Secretario.*

Banco Constructor Oriental

[illegible]

Arturo Richard, Gerente.

ESPECIFICO JEYES

Elmas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

64-per.dpm

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.

Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.

Surtido completo en casa de los únicos agentes en la República Oriental del Uruguay.

[illegible]

NUEVA SIRENA

CALLE CERRO 144 AL 150 Y BACACAY 11

FIN DE ESTACION

[illegible]

Maria Sivori.

POLVOS DE COOPER

CURA ¡INFALIBLE

PARA LA SARNA EN LAS OVEJAS

Costo verdadero: 1 CENTÉSIMO por cabeza

MARCA REGISTRADA

El remedio mas eficaz, mas barato y mas comodo que se ha ofrecido hasta ahora.

Representante en campaña *DON ARTURO GARLAND (hijo)*, **quien se encarga de enseñar á los interesados el modo de bañar y las ventajas que ofrece**

UNICOS AGENTES INTRODUCTORES

MATTHEW, PINSENT Y C.ª

134 — CALLE MISIONES — 136 — MONTEVIDEO

14-p.3pª.dpm

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª

Vice—D. José Helguera.

Tesorero—D. Juan J. Irisarri.

Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Faico.

Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República. Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3.ª.dpm

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163--Cámaras--163

ESQUINA BUENOS AIRES

168-perm.-b.s.

A los consumidores de gas

La Compañía del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañería y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.

La Compañía tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, etc., y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, los que pueden verse y comprarse á precios muy razonables en su **Depósito, calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida.**

La Compañía tiene un gran personal de oficiales experimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerías interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.

553-jn.30-2ed. *Juan Ohren,* Gerente.

DEPOSITO DE PIANOS

Armoniums y música

DE JULIO MOUSQUES

139 — Ituzaingó — 163 (Plaza Matriz)

Pianos alemanes, norte-americanos y franceses de los mejores fabricantes, construidos especialmente para el clima del Rio de la Plata.

Armoniums de Mason y Hamlin, New-York.

Se alquilan, afinan y componen.

NOTA—Garante todo piano que venda ó componga. 174-dpm-perm.

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente	Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente	" " Federico S. Cibil
Secretario	" " Gabriel Real de Azua.
Vocal	" " Pedro Piñeyrúa.
"	" " Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente.

51-perm.dpm. *Horacio Garcia Lagos.*

Compañía Inmobiliaria

En virtud del artículo 8.º de los Estatutos, que prescribe sean extinguidas por el fuego las acciones que se reciban en pago de terrenos, se avisa á los señores accionistas que el dia 28 del corriente á las 2 y 30 p. m. se procederá á quemar en la Bolsa de Comercio 1.127 acciones de la Compañía, en acto público y con asistencia del Consejo de Administracion.

Oportunamente se publicará el acta que se labre, especificando la numeracion de las acciones que sean quemadas.

Montevideo, Junio 25 de 1890.

2416-jn.28 *Francisco A. Rivera,* Secretario.

COMPANIA

PASTORIL, AGRÍCOLA É INDUSTRIAL

EL LIQUIDACION

Venta de cinco estancias, un saladero, un molino á vapor y agua y otras propiedades

El liquidador de la «Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial» hace saber á los comerciantes y capitalistas de esta plaza que pone en venta las valiosas propiedades que á continuacion se expresan:

SALADERO SACRA

Gran establecimiento situado en el departamento de Paysandú, sobre el rio Uruguay y el arroyo de Sacra.

ESTANCIA LAURELES

De 31 suertes, en el departamento del Salto, sobre el rio Daiman, divisible en 3 estancias de 10 suertes cada una, poco más ó ménos.

ESTANCIA ROMAN

De 13 suertes, en el departamento de Rio Negro, sobre el rio Uruguay y el arroyo Roman.

ESTANCIA ARAPEY

De 8 suertes, en el departamento del Salto, sobre el rio Arapey.

ESTANCIA BLANQUEADA

De dos y media suertes, en el departamento de Rio Negro, sobre el Arroyo Negro.

ESTANCIA DE SAN FRANCISCO

De 2 suertes, en el departamento de Paysandú, sobre el arroyo San Francisco.

MOLINO MAUÁ

Gran molino á vapor y agua, situado en el departamento de Canelones, entre los arroyos Canelones y Canelon Chico, con un área de terreno de 33 cuadras cuadradas.

A más: se venden diversas propiedades en los departamentos de Montevideo, Salto, Paysandú, Rio Negro y Soriano.

Las estancias se venden con ó sin ganados.

De la importancia de estas propiedades es inútil hacer mencion, pues ellas son bastante conocidas en esta República.—Las personas que pretendan adquirirlas, podrán dirigirse al escritorio de la Compañía, calle Treinta y Tres núm. 73, de 12 á 3 p. m., ó en Paysandú al señor don Francisco L. Serra, donde se les darán los informes que precisen.

2410-jl.24

Al Tupì Nambá

BUENOS AIRES 300, FRENTE AL TEATRO SOLIS

El 1er. establecimiento del Rio de la Plata

Esta casa que tiene el alto honor de contar entre sus innumerables favorecedores á los hombres mas notables en ciencias, en artes, en letras, etc., etc., no omite sacrificio por grande que sea para sostener bien alto el renombre que con toda justicia ha adquirido de ser la primera en el Rio de la Plata en la elaboracion del café.

Para el efecto ha recibido por el último paquete y por intermedio de la casa del señor Cardozo, cien bolsas café Imperial, lo mejor que producen los Estados Unidos del Brasil, el que empezaré á elaborar y expender á mis constantes favorecedores desde el 20 del corriente mes.—Garanto que el café que se elabora en esta casa es puro, sin mezclas ni composturas, aún cuando haya ignorantes que creen á los charlatanes que tienen el *toupé* de decir semejantes barbaridades.

Por último garanto á las personas de buen gusto y que saben tomar café, que no hay en plaza ni un grano de café imperial.

2323-jl.17 *Francisco San Roman.*

HENRY MARTINOT

31—CALLE SAN JOSE—31

CASA DE BORDADOS

SE DIBUJAN, EMPIEZAN Y ARMAN LOS TRABAJOS DE BORDADOS Y LABORES DE SEÑORAS

Sedas de todas clases, gusanillos de oro y plata, lana, terciopelo, peluche, moaré raso, cueros de Rusia y todo lo concerniente á bordados.

Estachería, trabajos de lujo y fantasía

Especialidad en armazones de bronce, junco y madera

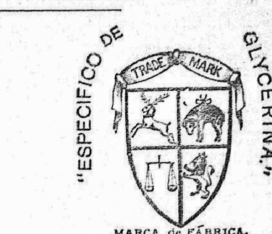
GRAN SURTIDO PARA UTILES

DE FLORES ARTIFICIALES

Lecciones de labores de todas clases

9.dpm

BELL, TOWERS Y C.ª



A LOS ESTANCIEROS!

Las ventajas que reporta un especifico bueno para el estanciero

Extracto de una carta del señor don Nicolás Lowe: "Altamira", Mercedes".---República Argentina:

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1889.

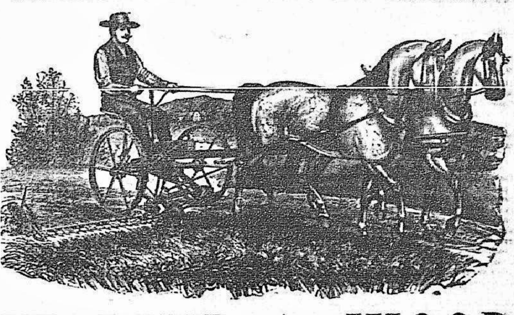
Señores Tomlinson y Hayward.—Lincoln.

Muy señores mios:

Sin duda ustedes se alegrarán de saber que tuve la suerte de obtener el **primer premio, medalla de oro,** para las lanas de mi establecimiento, en la Exposicion de Paris, y ahora he tenido la fortuna de conseguir el precio mas alto en este mercado, **diez pesos** los diez kilos; la lana era de Lincoln mestizo.

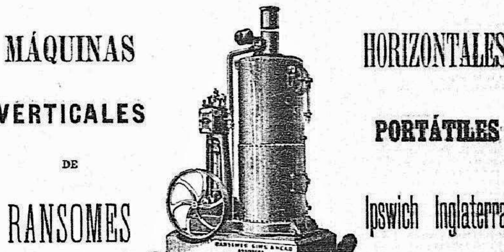
Tengo que agregar que empleo solamente el célebre **Especifico de "Hayward"** para bañar las ovejas.

GUADAÑADORAS DE ENGRANE CUBIERTO

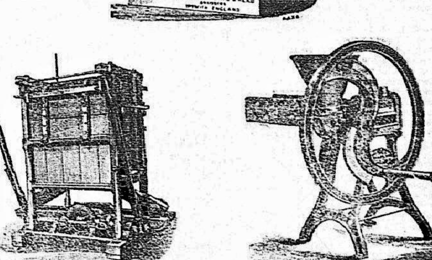


WALTER A. WOOD

MÁQUINAS VERTICALES DE RANSOMES



HORIZONTALES PORTÁTILES Ipswich Inglaterra

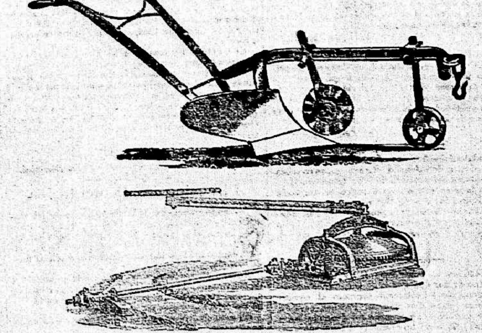


Prensas para enfardar pasto—Máquinas para triturar maiz

RASTRILLOS PARA PASTO

RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO

De HOWARD para todo cultivo



MALACATES, BOMBAS PARA POZOS

Ferretería, depósito de fierro, carbon de piedra, sal de roca, etc.

Máquinas para talleres y establecimientos rurales, máquinas agrícolas

Introductores: BELL, TOWERS & Co.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno, don Wenceslao Regules, se cita y emplaza á los herederos de don Antonio Fusco, para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de don Francisco Guido, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 31 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2124-jn.3-1m-jl.3

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Santiago A. Suffern, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Junio 12 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2275-jn.14-1m-jl.13

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Catalina Vidart de Villemur, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Junio 13 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2263-jn.14-1m jl.13

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Emilio Manuel Masculino y doña Maria de la Cruz Escudero, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento—Montevideo, Agosto 24 de 1889—*Santiago Seoane*, Actuario.
2282-jn.14-60p-ag.13

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez conociendo por licencia concedida al de tercero, se hace saber al público la apertura de la sucesion del coronel don Juan José Gomensoro, citándose á la vez á los acreedores de la misma para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Montevideo, Junio 12 de 1890.—*Justo P. Linares*, actuario. 2336-jn.19-11p-jn.30

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, conociendo por el de 3.º doctor don José L Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Couso Rodriguez, citándose á la vez á sus herederos y acreedores para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado de lo Civil de 3.º turno ó deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 20 de 1890.—*Justo P. Linares*, Escribano Público. 2368-jn.22-10p-jl.2

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Ernesto Pío Castro para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le ha promovido don Fernando Sternberg por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 12 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1359-ab.12-90p-jl.12

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Joaquin Blasco para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 26 de 1890. — *Victor P. Perez*, actuario. 2015-my.27-90p-ag.26

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia treinta del corriente de dos á tres de la tarde, y en la puerta del Juzgado calle Cámaras número cincuenta y cuatro, se van á sacar á almoneda, dos solares de terreno situados en el barrio "La Comercial", manzana letra A, de la segunda seccion y señalados con los números ocho y nueve, los que contienen un área superficial de ochocientas varas cuadradas, igual á quinientos noventa metros, treinta decímetros y cuarenta y ocho centímetros tambien cuadrados, que se deslindan así: diez y siete metros diez y ocho centímetros de frente al Este sobre la calle Sarandí... , por treinta y cuatro metros, treinta y seis centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con los solares números tres y trece, por el Norte con los números cuatro y siete y por el Sud con los números catorce y diez y siete. Estos solares han sido tasados en la cantidad de un mil seis cientos pesos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Esta venta se efectúa para con su producto cubrir un crédito que don Cárlos J. Ayre adeuda á don Martin Hinrichs con mas sus intereses legales y las costas y costos del juicio.—Para informes ocurrir á la escribania actuaria.—Montevideo, Junio 10 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público.
2246-jn.12-18p-jn 30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 30 del corriente de 2 á 3 de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Cámaras núm. 54, se va á sacar en almoneda la mitad proindivisa de un terreno y finca situado en esta ciudad, con frente al Este sobre la calle Mal Abrigo por donde está señalada dicha finca con los números 45 y 47, teniendo 15 metros 60 centímetros de frente al Este sobre la indicada calle Mal Abrigo y 13 metros 80 centímetros en la línea del fondo, 62 metros 5 centímetros en el costado Norte, lindando con Bernardo Aguerre y 56 metros 95 centímetros al Sud lindando con Domingo Chango. El todo de dicha propiedad ha sido tasado en la cantidad de 13.199 pesos con 64 centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la mitad de esa tasacion. Dicha propiedad pertenece proindivisa á don Abel Platero y don Martin Torres, y se manda vender la mitad correspondiente al señor Platero para con su producto cubrir un crédito que le reclama don Jaime Ferrer y Barceló, con mas sus intereses y las costas y costos del juicio. Para informes, ocurrir á la Escribania Actuaria.—Montevideo, Junio 14 de 1890. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2299-jn.15-15p-jn.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Rodriguez y C.ª, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Chiarino y C.ª, dentro del término de 15 dias.—Montevideo, Junio 18 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 235[illegible]-jn.20-15p-jl.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á J. Lamaison y C.ª para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 28 del corriente á las 2 de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Cámaras número 54 — Montevideo, Junio 20 de 1890—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
2371-jn.22-6p-jn.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Guillermo Rubí, para la reunion que con el objeto de someter á su consideracion el informe presentado por las personas nombradas para examinar los balances presentados en el incidente sobre moratorias, tendrá lugar el 28 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Junio 23 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2397-jn.24-4p-jn.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Víctor Rey Orge ha sido rehabilitado para ejercer el comercio, y á los efectos legales se hace esta publicacion—Montevideo, Junio 21 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2395-jn.24-4p-jn.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concursado don Edmundo Henderik para la reunion que tendrá lugar el dia 3 del entrante Julio á las 2 de la tarde, con el objeto de someter á su consideracion la propuesta de concordato presentada por dicho señor. — Montevideo, Junio 26 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2429-jn.27-6p-jl.3

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Alberto Prechel, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, el 30 del corriente á las 3 1/2 p. m. con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, declarar la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrarse síndico definitivo, establecer la forma de liquidacion; previniéndose que los acreedores que no asistan á la junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes—Montevideo, Junio 23 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
2396-jn.24-6p-jn.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Luís A. Carlevaro, para la reunion que con el objeto de someter á su consideracion la propuesta de concordato presentada por dicho señor, tendrá lugar el dia 27 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54. — Montevideo, Junio 23 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
2398-jn.24-3p-jl.27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado, respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Luís Tey, se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria, á disposicion de éste y sus acreedores, por el término de treinta dias.—Montevideo, Junio 24 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2421-jn.25-1m-jl.25

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Pedro Fraga para que por sí ó por apoderado instruido y expensado comparezca ante este Juzgado dentro del término de *noventa dias* á estar á derecho en los autos que le ha iniciado la Junta E. Administrativa por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 24 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público.
1455-ab.19-90p-jl.18

De órden del Juez de Paz que suscribe, se hace saber al público, que á solicitud de don Manuel de Castro, como Vice-Cónsul de España en esta localidad, se ha declarado abierta la sucesion del súbdito español don David Rodriguez; y se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten dentro del término de sesenta dias con los justificativos correspondientes.—Palmira, Abril 25 de 1890.—*Santa Ana Alza*.
1641-my.1-2m-jn.30

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Bernardo Borges y de doña Josefa Castro de Borges á fin de que todos los que se consideren con derecho á ellas por cualquier título comparezcan á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio de mil ochocientos noventa.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. 2147-jn.4-1m-jl.4

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Iturralde, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlo dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 3 de 1890—*Benito Montaldo*, escribano público. 2205-jn.7-1m-jl.7

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

CALLE DE BURGUES núm. 32

Reducto, Junio 11 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion en la calle Goes entre las de Araicua y Boulevard, *que forma esquina*; compuesto de 28 metros 40 cnts, de frente sobre la calle Goes con la cual linda por el Noroeste, por el Sud Oeste con la calle Araicua, y por el Sud Este con la prolongacion proyectada de la calle Guaviyú que pasará por el medio del terreno dividiéndolo en dos fracciones (se presume pertenecer á un señor Renot); para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*José Pamés*.
2269-jn.14-1m-jl.14

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 7 de 1890.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado para varones número 3, de esta capital.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 28 del corriente á las 5 p. m.

n.28 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Junio 7 de 1890.

Llámase á concurso para proveer por oposicion seis ayudantías de primer grado vacantes en las escuelas de 2.º grado número 11, 7, 20, 22 y 31 y de primer grado núm. 19, ambas de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 30 del corriente á las 5 p. m.

jn.30 *El Pró-Secretario.*

Montevideo, Junio 16 de 1890.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 28 para niñas, de este Departamento.

Las solicitudes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 2 de Julio próximo á las 5 p. m.

jl.2 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Junio 14 de 1890.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 8 para varones, establecida en el Sauce, departamento de Canelones.

Las solicitudes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 5 de Julio próximo á las 5 p. m.

jl.5 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Junio 19 de 1890.

Llámase á concurso de oposicion para proveer la direccion de la escuela de 2.º grado para niñas de la villa de Dolores (Departamento de Soriano).

Las solicitudes se recibiran todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 de Julio próximo á las 5 p. m.

jl.10 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Junio 21 de 1890.

Llámase á concurso de oposicion para proveer la direccion de la escuela de 2.º grado para varones de la villa de Independencia (Departamento de Rio Negro.)

Las solicitudes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 m. á 4 p. m., hasta el 12 de Julio próximo.

jl.12 *El Pro-Secretario.*

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para la construccion de un muelle en el extremo Norte de la calle de los Andes.

El respectivo pliego de condiciones se halla de manifiesto á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Oficina.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, á esta Direccion, el dia 28 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados ó sus representantes que se hallen presentes al acto, siendo rechazadas sin abrir aquellas que no se hallen en esta condicion.

Montevideo, Junio 17 de 1890.
2332-jn.28 *La Direccion.*

Se previene á los señores Capitanes, Agentes y Consignatarios de los buques á vapor, con privilegio de paquetes, que esta Direccion en los casos de pérdida de mercaderias arrojadas al mar durante el viaje, desembarcadas en otros puntos, perdidas durante la descarga de los buques á las lanchas, ó en la travesia á tierra, no admitirá otros justificativos que los determinados en los artículos 7.º, 8.º y 9.º de la Ley 4 de Enero de 1883, sobre los paquetes privilegiados.

Se previene igualmente á los Capitanes ó Consignatarios de buques á vela, que en los casos de haber arrojado al mar mercaderias durante el viaje, ó pérdidas durante la descarga de los buques á las lanchas deberán justificarlo, produciendo un extracto del Libro Diario de Navegacion, donde conste el hecho, debiendo ese extracto ser legalizado por el Agente Consular de la nacion bajo cuya bandera navegue el buque.

Montevideo, Junio 26 de 1890.
2427-jl.4 *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Subreceptoria de la seccion, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término las primeras y diez las segundas.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Junio 18 de 1890.
2348-jl.20. *La Direccion.*

Oficina de Patentes de Invenciones y de Marcas de Fábricas y de Comercio.

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Cárlos Garet en representacion de los señores J. B. Duke y A. Butler, Presidente y Secretario respectivamente de la "Compañía Américana de Tabacos", residente en Nueva York, E. M. A., se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que la mencionada Compañía usa en los tabacos y cigarrillos que elabora, cuya marca se denomina "Old Judge".

Montevideo, Junio 18 de 1890.
2347-jn.28 *Justo R. Pelayo.*

Secretaría de la Universidad

AVISO OFICIAL

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia de las aulas de Fisiologia y Terapéutica de la Facultad de Medicina, y la de Gramática Castellana, de la seccion de estudios preparatorios, con arreglo á las bases que se encuentran á disposicion de los señores aspirantes, en esta Secretaría general.

El acto del concurso de cada una de las asignaturas indicadas, se verificará en la segunda quincena del mes de Enero de 1891, en los dias que el señor Rector oportunamente determine.

Las solicitudes respectivas podrán presentarse hasta el primero del propio mes.

Montevideo, Junio 18 de 1890.
2344-jl.5. *Enrique Azarola.*

AVISOS

Ferrocarril y Tramvía del Norte

Se avisa á los señores tenedores de Obligaciones Hipotecarias de esta Sociedad, que el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde en el local de la Administracion, calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres (2.º piso), se efectuará el sorteo de amortizacion de cinco títulos que corresponden al 20.º trimestre de este servicio.

El pago de intereses de dichas obligacionesse hará desde el 1.º del próximo Julio en adelante.

Montevideo, Julio 26 de 1890.
2428-jn.30-3ªp.

Lotería de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880. Se juega con globos de cristal movidos por un motor vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 28 **de Junio de 1890.**

PROGRAMA

1	de 25.000	$m/n	25.000
3	" 1.000	"	3.000
6	" 500	"	3.000
10	" 200	"	2.000
16	" 100	"	1.600
41	" 50	"	2.050
100	" 25	"	2.500
201	" 20	"	4.020
1122	" 15	"	16.830
1,500 suertes		$ m/n.	60.000

Juegan 16 millares con 1.500 premios.

El billete entero vale $ 5.00 y el quinto $ 1.00 moneda oriental y son impresos en papel blanco y tinta verde.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.
40.pm.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON Nº. 50

Capital suscrito y realizado . . $ 3.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Peninsula, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 15 de 1889.
Martin Castilla. Gerente.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente a Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES
(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO
9-perm-d.p.m.

¡ATENCION! ¡ATENCION!

EL GRAN

Restaurant Rinascimento

Calle 25 de Mayo 171, esq. á 1.º de Mayo 3
(AL LADO DEL TEATRO SAN FELIPE)

Se recomienda por su excelente cocina, vinos y licores.
Especialidad en cocina italiana y vinos italianos
Se sirven banquetes, lunchs, bodas, bautismos, etc., etc. tanto en casa como á domicilio.
Cocina francesa, alemana é inglesa.
Comidas á todas horas del dia y de la noche.
Almuerzo y comida á la carta.
Servicio incomparable por su prontitud.
257-perm.

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Mayo de 1890

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo	"	448,982 09
Varios deudores	"	3.677,063 27
Depósitos	"	4.555,756 07
	$	8.681,801 43

PASIVO

Capital	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	641,395 36
Depositantes	"	4.555,756 07
Emision en circulacion	"	484,650 00
	$	8.681,801 43

Montevideo, Mayo 31 de 1890.
M. Castilla, Gerente.
V.º B.º—*Teófilo Dias*

CONSERVATORIO MUSICAL LA LIRA

Se avisa á los señores socios que deseen matricular á sus niños en las clases musicales de este instituto, que la matricula queda abierta desde la fecha hasta el 30 del corriente.

Montevideo, Junio 6 de 1890.
2169-jl.6 *El Gerente.*

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250,000
Id. integrado	£	625,000
Fondo de reserva	£	400.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.
LÓNDRES . . . . A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn, Mills, Currie & C.ª
PARIS . . . . Los señores Maltet Fréres y C.ª
HAMBURGO . . . Los señores Scroder y C.ª
AMBERES . . . . La Banque d'Ambers.
GÉNOVA . . . . Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA . . . . Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE — London & Brazilian Bank Limited
DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales
Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes.*
" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% an[illegible]
12-dpm

Ferroc "Midlaarrilnd del Uruguay"

AVISO

El 1.º de Mayo y en adelante hasta nuevo aviso regirá el siguiente servicio de trenes:

ESTACIONES	SALIDAS: Tren de combinacion con F. C. Central. Los lúnes, miércoles y viérnes	SALIDAS: Tren de carga al cual se pondrá un coche para pasaj. Los mártes, juéves y sábado
Montevideo F. C. C.	6.35 a. m.	—
Rio Negro F. C. C.	2.45 p. m.	—
Paso de los Toros F. C. M.	2.53 "	6.00 a m.
Francia	4.10 "	7.55 "
Tres Arboles (parada)	V "	8.55 "
Merinos	5.26 "	10.15 "
Guayabos (parada)	6.38 "	12.00 "
Algorta	7.16 "	1.02 p m.
P. Coloradas (parada)	8.01 "	2 07 "
Porvenir	8.47 "	3 22 "
Paysandú llegada)	9.30 "	4 20 "

ESTACIONES	REGRESOS: Tren combinacion con Ferrocarril Central. Los mártes, juéves y sábados	REGRESOS: Tren de carga al cual se pondrá un coche para pasaj. Los lúnes, miércoles y viérnes
Paysandú (salida)	6.00 a. m.	7.35 a. m.
Porvenir	6.40 "	8.40 "
P. Coloradas (parada)	7.30 "	9.52 "
Algorta	8.11 "	11.20 "
Guayabos (parada)	8.47 "	12.10 p. m.
Merinos	10.02 "	2.10 "
Tres Arboles (parada)	V "	3.10 "
Francia	11.15 "	4.15 "
Paso de los Toros F. C. M.	12.30 p. m.	6.00 "
Rio Negro F. C. C.	12.35 "	[illegible]
Montevideo F. C. C. Ü.	8.50 "	

V. indica donde pararán los trenes por señales.

Por los trenes de combinacion se expedirán boletos de y para y entre las estaciones del Ferrocarril Midland arriba mencionadas y las estaciones principales del Ferrocarril Central.

Por los trenes de carga se expedirán boletos de y para estaciones del Ferrocarril Midland solamente exceptuando Queguay.

Servicio de trenes entre Paysandú y Queguay

LOS MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADOS ÚNICAMENTE

SALIDAS: ESTACIONES	A. M.	REGRESOS: ESTACIONES	P. M.
Paysandú (salida)	10.20	Queguay (salida)	12.30
Queguay (llegada)	11.45	Paysandú (llegada)	1.55

Paysandú, Abril 26 de 1890.
249-perm. *W. P. Wilkinson*, Administrador general.

La Nueva York

COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA
ESTABLECIDA EN 1845
Fondo de reserva
Más de Cien Millones de Pesos Oro

Esta reserva pertenece exclusivamente á los asegurados, pues la Compañia es puramente mútua, no tiene accionistas y la forman solamente los asegurados, que entre sí reparten todas las ganancias y eligen la administracion.

Puédese hacer el seguro por 10, 15, 20 ó más años y la contribucion, pagadera al año, semestre ó trimestre, segun la opcion del asegurado, depende de la forma del seguro, de la edad del proponente y de la cantidad asegurada.

Como explicacion damos el ejemplo siguiente.

Asegúrase un hombre de 30 años en la tabla de 20 pagos anuales por diez mil pesos, pagando 379 pesos al año ó 197 pesos al semestre ó 100 pesos al trimestre.

Si el asegurado muere, la compañia paga los diez mil pesos luego íntegramente, aunque la muerte ocurriese en el primer año y en el caso contrario el asegurado puede escoger entre lo siguiente al fin de los 20 años:

I Recibir al contado sus ganancias acumuladas, que importan cerca de cinco mil pesos y además quedar asegurado en diez mil pesos por toda su vida, sin pagar nada mas, recibiendo todavía ganancias anuales al contado ó en aumento del seguro, conforme quiera.

II No sacar las ganancias y quedar asegurado en mas de veinte mil pesos por toda su vida, sin pagar nada mas.

III Hacer liquidacion total y recibir diez mil pesos al contado, ó más, segun las ganancias.

Se hace el seguro en beneficio de una ó diversas personas determinadas ó "á la órden". En este último caso el asegurado puede disponer de su seguro en cualquier época, sea por transferencia ó bien sea por disposicion testamentaria y si falleciese sin testamento, se pagaria el seguro á sus herederos legales.

El asegurado que suspende los pagos de las contribuciones despues de tres ó mas años, queda asegurado á su demanda en proporcion á los pagos hechos, desapareciendo así el peligro de caducar el seguro.

El seguro sirve pues como caja de ahorros en caso de larga vida y en caso de muerte prematura, constituye al instante una herencia considerable con poco gasto.

INFORMES Y PROSPECTOS EN LA
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
Calle Sarandí 178, esquina Misiones
212-dpm. *Jaime Waitz*, Gerente.

ARTÍCULOS RECIEN LLEGADOS

Vinos Burdeos en bordalesas, Raimond Michel
Vinos de Borgoña, Beulan y Monay
Champagnes, Clicquot, Splendide, Carte d'Or
Vinos Oporto, Jerez y Postre Smith y C.º
Cognacs Hennessy, Raimond Michel
Kirsch Wasser, rom, wisky, dulce
Bitter Angostura, Siegert, cervezas
Anisette, conservas francesas
Aperitivos, licores, Chartreuse
Conservas J. T. Morton, ostras, frutas
Langostas, salmon, confites, sorpresas
Jaleas, goma, bombones, chocolate, flores
Bizcochos franceses, Reims, Vainilla, etc.
Café Moka, té Hornimam, pastillas menta
Galletitas Huntley y Palmers, Marie, etc.
Jamones York extra, garantidos, pastillajes,
Papeles para yema, adornos para confiteros, etc., etc
Ventas por mayor, en depósito y despachado.

Eugenio Danrée
52, calle Zabala, 52—Montevideo—Frente á la Bolsa.
81-p-dpm

ADOLPH RABE

17—RINCON—17
AGENTE DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Hamburg-Magdeburger
FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—EN HAMBURGO
CAJAS DE FIERRO
De todos tamaños y precios se venden en esta casa.
24perm.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de	pesos	7:050.000
Fondo de reserva	»	1:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.
MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES
Julio 1.º de 1888. **J. MAC-CRINDLE**, GERENTE.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.030,673 85
Fondo de reserva	»	55,212 94

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Abel Bonomi y don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi ó Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todo sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de ahorros.

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.
99-3pag. *El Director-Gerente.*

Banco General URUGUAYO

Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

Capital autorizado y suscrito: 10:000.000 pesos oro

DIRECTORIO:

Presidente . . . . D. Eduardo Casey.
Vice-Presidente . . " Eugenio Winterhalter.
Tesorero . . . . " A. Christophersen.
Secretario . . Dr. " Vicente Stajano.
Vocal . . . . " Tomás Duggan.
" . . . . " Meliton Panelo.
" . . . . " Guillermo Goddio.

Tasa de interés

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista: 3 por ciento anual.
Por depósitos á plazo fijo de tres meses: 6 por ciento anual.
Por depósitos á plazo fijo de seis meses: 8 por ciento anual.

COBRA
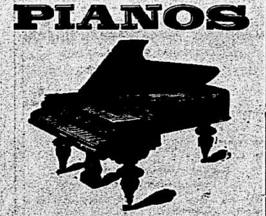
Por descuentos y otras operaciones: convencional.
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 p. m. y los sábados y último dia del mes hasta las 4 p. m.
Montevideo, Agosto 28 de 1889.
251-perm. *Juan Dillon*, Gerente.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
Artículos para la campaña
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NÚM. [illegible] 283
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. Premiados en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor reultado.
A. CARASSALE, único representante. 12dpm

GRAN DEPOSITO DE PIANOS



319—25 de Mayo—319
(ENTRE CAMARAS E ITUZAINGO)
ENGELBRECHT Y KOCH

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de G. Schwechten (Berlin).—Pianos pneumáticos (de manivela), tocando de 14 á 24 piezas diferentes.

Afinaciones y composturas de pianos.—Se alquilan pianos para conciertos, tertulias y por meses.
163-perm.-dpm.

Compañia Anónima
"LA EDIFICADORA DE MONTEVIDEO"

Capital . . . . $ 1:000.000

Calle Misiones núm. 200

Construye fincas pagaderas á 14 años de plazo ó sean en 168 mensualidades. 255-pm.

La Union Italiana

Compañia de Seguros Generales

Direccion general: Buenos Aires

MANUEL PARMA, AGENTE
Piedras, 137—Montevideo

El agente está plenamente autorizado por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á la compañia.

Condiciones liberales
Y PRIMAS FAVORABLES
190-perm.

BANCO ITALO-ORIENTAL

MISIONES ESQUINA RINCON

Capital autorizado	$	8:000.000
" suscrito	"	4:000.000

DIRECTORIO

Prseidente . . . . D. José A. Martinelli
Vice-Presidente . . " Antonio Piaggio
Vocal . . . . " Cárlos Casaravilla
" . . . . " Felipe Montero
" . . . . " Ricardo Sienra

OPERACIONES

Recibe depósitos en cuenta corriente y á premio.—Descuenta, recibe y cobra vales, pagarés, conformes y cualquier título de comercio garantido.—Cobra y paga por cuenta de terceros, intereses, dividendos y réntas, y hace compras y negociaciones por cuentas de los mismos, de títulos cotizables.

Gira letras á plazo á y la vista sobre todas las ciudades y pueblos del Reino de Italia y Francia.—Da giros sobre Buenos Aires.—Da cartas de crédito personal.

ABONA

Por depósitos en c'ta. cor'te. á la vista 3 % al año
" " á plazo de 90 dias . 5 1/2 " "
" " á " de 6 meses . 6 1/2 " "
" " á mas de 6 meses, convencional.

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones, convencional.

CAJA DE AHORROS

El Banco recibirá cualquier cantidad abonando el interés de 6 % anual. [illegible] semestre el 30 [illegible]

Los intereses se capitalizarán [illegible] desde de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles de las 10 a. m. hasta los 3 p. m., y los sábados y último de mes hasta las 4 p.m. Los domingos se abrirá desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. para atender al servicio de la Caja de Ahorros.

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1889.
128-perm. *D. A. Vignoles*, Gerente.

Empresa de limpieza DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA
Y CARRETILLAS
DE
RAMON CHANS

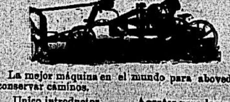
Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á os fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confie de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono *Compañía de Montevideo* núm. 1340.
170-pm.

La "American Champion"



La mejor máquina en el mundo para abovedar y conservar caminos.

Unico introductor **B. Lorenzo Hill** — Agentes para la venta **Castellanos y Delucchi.**
258-pmt-dpm.

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaria General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276
151.perm. *Juan N. Carballo*, encargado del hotel.

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 5, 15 y 23 DE CADA MES
El nuevo y expléndido paquete brasilero

RIO NEGRO

Saldrá el 24 de Junio á las 8 a. m., con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Igupé, Cananea, Santos y Rio Janeiro.

Linea de Matto Grosso
Salidas el 15 de cada mes.
EL PAQUETE

LADARIO

Saldrá el 15 de Julio á las 4 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes dirigirse á la agencia de Enrique Sá
129—CALLE PIEDRAS—129
176-pm.

SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS
LA FRANCE
COMANDANTE—ALLEMAND
Saldrá el 27 de Junio de 1890 para Rio Janeiro Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS
BEARN
COMANDANTE—VERD
Saldrá el 11 de Julio de 1890 para Rio de Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Soulas, Benausse y C.ª, Cerrito 221 esquina Misiones. 15

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS
MEDOC
COMANDANTE—DEVAUREIX
Saldrá el 18 de Junio á las 4 de la tarde, haciendo escalas en San Vicente y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS
ORENOQUE
COMANDANTE—MORTEMARD
Saldrá el 23 de Junio á las 4 p. m., haciendo escalas en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO DAKAR, LISBOA y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCÉS
LA PLATA
COMANDANTE—BAULE
Saldrá el 6 de Julio á las 4 p. m. haciendo escalas en RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancias ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195 (altos).
5perm. El Agente, CARLOS de FERRIER.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, vapor paquete italiano
PERSEO
COMANDANTE—PICCONE
Saldrá el 8 de Julio de 1890, á las 10 a. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
MANILLA
COMANDANTE—CANEPA
Saldrá el 8 de Agosto de 1890, á las 4 p. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor-paquete italiano
ORIONE
COMANDANTE—LAVARELLO
Saldrá el 22 de Agosto de 1890.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo integro el importe depositado siempre que no se efectuara el viaje. 2

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA

El vapor italiano
EUROPA
CAPITAN—BURLANDO
Saldrá el 4 de Julio de 1890 para SANTOS, RIO JANEIRO, GENOVA y NAPOLES.

El vapor italiano
NORD-AMERICA
CAPITAN—Cav. MORTEO
Saldrá el [illegible] de Julio para LAS PALMAS, BARCELONA, GENOVA y NAPOLES.
Para mas informes ocurrir al agente—*P. Christophersen.*
142—CALLE PIEDRAS—142 32

CHARGEURS REUNIS

Compañia francesa de navegacion á vapor

LINEA SEMANAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE
Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná
Salidas de Montevideo 6, 19 y 30 de cada mes

LINEA DEL PARANÁ

EL VAPOR
SANTA FÉ
CAPITAN: PANCHÈVRE—Saldrá el 30 de Junio. Para San Vicente, Dunkerque y Havre.

EL VAPOR
ENTRE RIOS
CAPITAN: CREQUER—Saldrá el 6 de Julio. Para San Vicente, Dunkerque y Havre.

EL VAPOR
PARAGUAY
CAPITAN: BUGAULT—Saldrá el 5 de Julio. Para Santa Cruz de Tenerife, Dunkerque y Havre.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—
P. Christophersen.
142—CALLE PIEDRAS—142
Por Teléfono "La Uruguaya", número 147 y "La Cooperativa" núm. 850. pm.

Vapor paquete argentino GOLONDRINA

CAPITAN—EMILIO PIAGGIO

Vapor expresamente construido para la carrera entre Buenos Aires y Montevideo. Sale de Buenos Aires todos los mártes, juéves y sábados. Sale de Montevideo todos los lúnes, miércoles y viérnes.

Agencia en Montevideo: calle Piedras núm. 182.
Agencia en Buenos Aires: calle Reconquista número 299. 145-p.